



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

***RUTA TURÍSTICA DOMINICA EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO
URBANO Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y
NATURAL***

OAXACA MÉXICO-REGIÓN MIXTECA

MAYO 2024

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL
PRESENTA: IRANEL RAMÍREZ VÁSQUEZ ID.201643268**

DIRECTOR DE TESIS:

MTRA. LILIANA OLMOS CRUZ ID: 100430588

ASESORES:

MTRO. VICTOR DE GANTE CABRERA ID: 100406699

DR. ROSENDO CASTILLO REYES ID: 100317200

*De la mano de tu historia conocerás el futuro,
de la mano de la tierra amarás tu existencia,
viven los conocimientos de tus manos tierra
que recorren los pasos de personas
al pasar de los años.*

Iranel Ramírez Vásquez

AGRADECIMIENTOS

En agradecimiento a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a la Facultad de Arquitectura, al colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental por brindarme la oportunidad para formarme como profesionista.

A mis papás y hermanos por el apoyo brindado para continuar con mis estudios profesionales.

Y a mis asesores por proporcionarme las herramientas necesarias para la elaboración y conclusión de este gran proyecto.

A todos ellos

GRACIAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
II. JUSTIFICACIÓN.....	8
III. HIPOTESIS	10
IV. OBJETIVO GENERAL.....	10
V. OBJETIVOS PARTICULARES.....	10
VI. METODOLOGÍA.....	11
CAPÍTULO I. TURISMO, INTERACCIÓN SOCIAL Y PATRIMONIO	12
1.4. RUTA PATRIMONIAL Y TURÍSTICA	12
1.5. DESARROLLO URBANO	13
1.6. IMAGEN URBANA.....	13
1.7. LEGIBILIDAD URBANA	14
1.8. CAMINABILIDAD.....	15
1.9. LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL.....	15
1.10. CRITERIOS DE DISEÑO URBANO	15
1.2. PAISAJE CULTURAL	16
1.1. PATRIMONIO CULTURAL	17
1.1.1. CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	18
ITINERARIO CULTURAL.....	21
1.11. CASO ANALÓGO.....	21
1.12. CONCLUSIÓN	23
CAPÍTULO II. MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA	24
SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO	
2.1. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	25
2.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL	26
2.3. MARCO NORMATIVO ESTATAL	30
2.4. PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE APOYO	35
2.5. CONCLUSIÓN.....	37
CAPÍTULO III. LA ORDEN DOMINICA Y ZONA DE ESTUDIO.....	38
3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	38
3.2. ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO (DIAGNÓSTICO).....	39
3.2.1 REGIÓN MIXTECA.....	39
3.3. MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO Y NATURAL	42
3.3.1. MUNICIPIOS DE LA RUTA DOMINICA, SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.....	42
3.4. EVIDENCIAS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL	61
3.5. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL	67
3.6. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	70
3.7. CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS	71
CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES URBANO-AMBIENTALES.....	72
4.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN APLICADA POR MUNICIPIO	72
4.1.1. PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DE INDICADORES	73
4.1.2. EL PAPEL URBANÍSTICO	89

4.1.3. PATRIMONIO EDIFICADO.....	90
4.1.4. PATRIMONIO NATURAL.....	90
4.2. PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD PARA UN APTO DESARROLLO SUSTENTABLE	90
4.3. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS	91
4.3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO, PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL	94
4.4. VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA RUTA DOMINICA	106
CONCLUSIÓN GENERAL	108
GLOSARIO	110
BIBLIOGRAFÍA	111
ÍNDICE DE ELEMENTOS GRÁFICOS.....	115

INTRODUCCIÓN

La consolidación de la ruta turística de la región Mixteca del estado de Oaxaca tiene gran importancia para el estado, siendo Oaxaca un gran receptor de actividad turística dentro de la República Mexicana.

Las rutas patrimoniales y turísticas son importantes en su objetivo de enaltecer los espacios mostrando la identidad característica que les confiere una historia única, ofertando al visitante una serie de experiencias con ambientes agradables, que conlleva a acciones que resultan positivas para la preservación, conservación del patrimonio cultural y natural. Donde turismo, sociedad y ambiente convergen para enaltecer al espacio y por lo tanto el desarrollo de la urbanización.

El presente estudio va dirigido hacia el desarrollo urbano sustentable del espacio contenedor del patrimonio cultural edificado y natural de la ruta, teniendo como perspectiva el auge turístico que garantiza su salvaguardia contenida dentro de los municipios integrantes de la ruta dominica.

Si bien existe un proyecto de la ruta turística dominica creada en coordinación con la secretaría de turismo del estado, esta se enfoca únicamente como guía turística, la cual carece de ejecución y promoción actualmente, lo que conlleva a su desconocimiento como proyecto.

Por lo que la tesis retoma parte de él como base en la necesidad de estructurar un proyecto de carácter urbano que parte del estudio e investigación histórica, social, cultural y urbana de los municipios pertenecientes a la ruta turística, aspectos potenciales al turismo y la consiguiente mejora en el desarrollo urbano sustentable a lograr, por medio de diagnósticos que permiten la focalización de acciones en necesidad, dando la pauta justificada para el desarrollo y consolidación de la ruta turística en su potencialización conjunta, además como proyecto turístico, con propuestas que denotan los municipios contenedores a través de criterios de desarrollo urbano sustentable, con incidencia social y ambiental, para la atención en mejora de la calidad de vida de los habitantes y la atracción turística.

En el capítulo 1 turismo, interacción social y patrimonio cultural, se exponen los conceptos que inciden y nutren el enfoque del proyecto de la ruta turística y acciones que dan pauta a los diferentes conceptos que lo definen, donde converge lo urbano en el desarrollo de acciones propuestas.

En el capítulo 2 se exponen el marco legal internacional, nacional y estatal para el desarrollo urbano y la salvaguardia del patrimonio que incide de manera directa en las acciones en mejora y propuestas planteadas en el cap. 4.

En el capítulo 3 la orden dominica y zona de estudio se abordan los antecedentes históricos que dan pauta a la configuración de la ruta, el uso y la existencia del proyecto de ruta evangelizadora en el siglo XVI, así como de los aspectos que han determinado su importancia como ruta turística en el estado de Oaxaca, los aspectos diagnósticos atendidos para lograr los objetivos planteados para el proyecto de tesis, la relación urbana, el patrimonio cultural y natural.

En el capítulo 4 estrategias y acciones urbano-ambientales se exponen las acciones propuestas a través de indicadores de evaluación aplicadas a los municipios integradores a la ruta y las propuestas resultado de análisis y focalización para lograr una correcta ruta en la perspectiva del desarrollo urbano con la salvaguardia del patrimonio cultural y natural.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente existe un desconocimiento acerca de la Ruta Dominica de la Mixteca del Estado de Oaxaca comprendida por 9 municipios, Asunción Nochixtlán, Santo Domingo Yanhuitlán, San Pedro Yucunama, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santiago Apoala, Villa de Tamazulapám del Progreso, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, que en conjunto hacen una ruta patrimonial heredera de un pasado histórico que le confiere una identidad única, que si bien ya se encuentra establecida, tiene un incipiente reconocimiento, en conjunto de las localidades que albergan el patrimonio cultural y natural. Haciendo de esta la única diferenciada por sus características urbano-rurales de ubicación, localización, que evoca al testimonio de la riqueza, la heterogénea arquitectura observada al recorrerlas, así como también de las condiciones físicas que las rodean, un legado profundo del paso histórico y presente del proceso colonizador del siglo XVI.

“Una Ruta patrimonial está denominada como circuito que pone en valor el patrimonio de nuestra historia, ciudades, pueblos y numerosos sitios arqueológicos patrimoniales que se distribuyen a lo largo del país” (Rutas patrimoniales, Ministerio de bienes naturales (MBN)). La ruta Turístico-patrimonial Dominica conceptualizada como circuito, muestra una situación de afectación catastrófica que inhibe la posibilidad de aprovechamiento dirigida al beneficio social-urbano de

las localidades que conforman la ruta, existiendo una pérdida total del valor histórico expelente, esto por el desinterés de las autoridades, investigadores y de la sociedad en reconocer el valor trascendente contenido en las zonas típicas y los monumentos históricos, como es mencionada en la Ley de Protección y Conservación de Poblaciones Típicas Y Bellezas Naturales del Estado de Puebla y de otros Estados a excepción de Oaxaca, conforme a la cual define las zonas típicas como áreas peculiares creadas por el hombre, las que a través del tiempo han desarrollado una serie de valores: arquitectónicos, históricos, artísticos, estéticos, etnográficos, literarios, legendarios, ambientales y de diversa índole, lo que justifica la protección y mejoramiento.

La no consolidación e inversión en la Ruta Dominica como detonante del desarrollo local y Turístico propicia un estancamiento en aprovechamiento de los municipios, afectando a las localidades residentes del patrimonio: Sitios Históricos, monumentos, recintos con atractivos visuales, físicos, naturales, expresiones históricas, sociales y gastronómicas. Elementos importantes para considerar al realce de la majestuosidad, que configuran en conjunto la imagen urbana.

Específicamente son los centros históricos y los no catalogados de cada una de las localidades aquellos que se mantienen incipientes por la falta de gestión y aplicación de acciones conservadoras y de aprovechamiento, provocaciones incidentes al abandono desinteresado rumbo a la pérdida total responsable del desmejoramiento de la imagen urbana, donde logran persistir edificaciones importantes de los siglos XVI, XVII Y XVIII, trazas urbanas, remates visuales, hitos representativos de época. “La función de un ambiente visual no se reduce solo a facilitar los recorridos habituales ni a afianzar significados y sentimientos que ya poseen” (Lynch, 1984, p.134). Logrando una problemática desalentadora en rescate de la identidad cultural y local mitigada por la ignorancia, siendo una ruta patrimonial importante, en el primero de los casos la ruta tiene una razón de ser histórica, en el segundo está basada sobre una característica cultural, que actúa como pretexto para su diseño (E. Torres Bernier (2006). Y así garantizar el desarrollo local y urbano a partir de intervenciones de planeación, en imagen urbana, identidad y de los valores trascendentes que hacen frente a un mundo donde nos consume la globalización.

La falta y aprovechamiento de elementos patrimoniales provocan que no exista la posibilidad conjunta de proporcionar una legibilidad de los centros de las localidades, generando que no se obtengan beneficios económicos. El desarrollo que tienen las localidades se ve mermado por las malas gestiones de los últimos años y la falta de recurso para destinar a la planeación en

imagen urbana que atrae al turismo, actividad económica redituable en el estado de Oaxaca, para mostrar la identidad del itinerario cultural que es la Ruta Dominica de la Mixteca a la generación de recursos económicos, que propicien el desarrollo sustentable para combatir el rezago en que se encuentran algunas de las localidades pertenecientes a la ruta.

La falta del establecimiento concreto de la Ruta Dominica dentro de las cuestiones de movilidad han sido deficientes considerando la planeación del diseño y conectividad de relación origen-destino e interconexión de llegada a los asentamientos, teniendo estrecha relación con el pasado en su ubicación conforme a los intereses estratégicos evangelizadores influyentes en el establecimiento de los asentamientos humanos para efectuar las relaciones económico-sociales dentro de la ruta. Estas determinantes del pasado afectan el ahora, para consolidar el circuito de manera más viable y dotar una accesibilidad e interconexión entre las localidades y de recorrido total turístico de la ruta patrimonial.

II. JUSTIFICACIÓN

La consolidación de la Ruta Dominica incita al reconocimiento existente del patrimonio tangible de manera local, estatal, nacional e internacional, en relación con las rutas patrimoniales existentes en el mundo, sobresalientes en características y funciones similares, donde se enaltece la cultura contenida en los rincones de las ciudades, pueblos, localidades donde han sido testigos de una transformación histórica que prevalece en la actualidad, haciendo énfasis a las problemáticas que han surgido en la ruta, que frenen en la consolidación en los rubros del desarrollo a la posibilidad de trascender como potencial interno y externo donde aprovechar sustentablemente la riqueza cultural propicia a la atracción focalizada de población extranjera de los municipios, estado o fuera la nación.

La importancia de la consolidación y restructuración en beneficio de la ruta dominica del Estado de Oaxaca dará auge al crecimiento del desarrollo turístico estatal, así como de las localidades integradas, en la obtención de recursos económicos para la preservación del patrimonio tangible con la consideración del valor intrínseco emanante de los lugares para la consolidación de ideas planificadoras que generen apropiación de los espacios para la gente que habita y vive de ellos. Hacia una concepción dual donde lo material e intrínseco converjan junto con la participación social para el desarrollo que se pretende alcanzar. Daniel Hiernaux 2006 afirma: “La incorporación

de lo subjetivo entre los elementos fecundos para analizar la ciudad de hoy debe asociarse con el rechazo creciente a los análisis realizados unilateralmente desde las formas materiales o desde las imposiciones de la economía y la organización social” (p. 29). Es conveniente priorizar el espacio público que se vive principalmente en los centros urbanos, será considerado para la aplicación de criterios de diseño urbano para propiciar la caminabilidad que los espacios necesitan para prevalecer en un entorno que es cambiante a ideologías, formas de vida y concepciones de este.

La existencia de espacios que puedan considerarse “el centro urbano” o “mi barrio” pueden ser elementos de interés para complementar políticas de intervención en la ciudad, de mercadotecnia urbana, de mobiliario distintivo, señalización o de participación ciudadana. (Boira 2008)

La investigación de tipo cualitativa nos ayudará a través de diagnósticos a identificar en las localidades, aquellos espacios físicos con la mayor incidencia cultural y social para aterrizar propuestas de mejoramiento urbano y así aplicar criterios usados en otros estados, sugeridos por autores y documentos en sitios históricos para alcanzar potenciales atractivos para el turismo y lograr un desarrollo sustentable.

El sector urbano de las localidades será el principal beneficiario con esta propuesta potencializada de espacios públicos necesarios en los centros urbanos, también en la creación de economías locales, de rubro gastronómico, artesanal etc.

En la relación con los problemas que se tiene con este tipo de Itinerarios culturales convergen de manera desalentadora, la falta en la conservación del patrimonio global que ha sido testigo de la manipulación e incluso corrupción, en la destrucción de vestigios trascendentes para el estudio del pasado como huella del aprendizaje futuro.

La propuesta de mejoramiento de la ruta dominica ayudará a resolver un problema de rezago social, que se ha dejado atrás por no considerar la importancia histórico-turística de los 9 municipios que pueda generar en origen destino como fines turísticos.

La necesidad de reconocer y estructurar nuestro entorno es de importancia tan decisiva y tienen raíces que calan tan hondo en el pasado, que esta imagen tiene una gran importancia, práctica y emotiva para el individuo. Ya que un medio ambiente ordenado

puede hacer todavía más; puede actuar como amplio marco de referencias como organizador de la actividad, las creencias o el conocimiento. (Lynch,1984,13)

III. HIPOTESÍS

¿Cómo lograr una perspectiva de desarrollo urbano y salvaguardia al patrimonio cultural y natural en la ruta turística?

El auge de la ruta turística dominica con la perspectiva de desarrollo urbano y salvaguardia al patrimonio cultural y natural se logrará con la aplicación de criterios de desarrollo urbano en la mejora tanto de los elementos de la imagen urbana como en la potencialización focal a la atracción del sector turístico, local, estatal, nacional e internacional, en beneficio no solo de la población de las localidades, también del reconocimiento por el que lleva el nombre de ruta dominica de la región Mixteca del estado de Oaxaca. Invirtiendo en el espacio público generando cambios en espacios muertos o poco atractivos al ojo humano, conservarlos y planteando políticas de preservación e integración al espacio, propiciando la entrada de recursos a través de las actividades económicas dentro del rubro de la identidad, en oferta al turismo.

Con beneficio a escala metropolitana de los municipios de esta región, en integración de la geografía del espacio para concebir de manera clara la oferta de la ruta dentro del sector turístico, con estimaciones viables en recorrido origen y destino a través de las modificaciones necesarias dentro de la planeación urbana sustentable.

IV. OBJETIVO GENERAL

Aplicar criterios de desarrollo urbano sustentable para la consolidación y promoción de la riqueza cultural e histórica de la ruta dominica de la región Mixteca del estado de Oaxaca, para el desarrollo de la economía local y el sector turístico.

V. OBJETIVOS PARTICULARES

1. Identificar los municipios que integran la ruta dominica, así como los potenciales complementarios para enriquecer la identidad.

2. Aprovechar la riqueza de las localidades pertenecientes a la ruta dominica de manera sustentable.
3. Habilitar espacios para un turismo sostenible.
4. Definir el desarrollo adecuado para las localidades.
5. Planear una propuesta de la ruta integrada.

VI. METODOLOGÍA

El método para llevar a cabo la investigación se dirige al enfoque cualitativo donde se analizarán los diversos aspectos que anteceden y definen el caso de estudio de la ruta turística.

Para el proceso de la investigación se realizarán diagnósticos, que arrojen como resultados análisis para el desarrollo de propuestas hacia el desarrollo y consolidación turística de la ruta dominica con la identificación de los potenciales físicos, naturales y complementarios para su integración, con la aplicación del método histórico se obtendrá un análisis en la relación de los hechos que han sucedido en torno a la ruta dominica con influencia en su proliferación y no consolidación y la utilización del método analítico para la creación de análisis que conlleven a crear mejoras de integración social y sean parte del detonante hacia el desarrollo local.

Se establecerá una relación con los programas y planes de desarrollo expedidos, que ya se hayan trabajado o sea de interés en aportación al desarrollo de los municipios y del estado de Oaxaca.

Y la aplicación de diversas técnicas como la documental en la recopilación de la información histórica y del contexto actual social del área de investigación, de análisis de contenido en la observación a respuestas sociales ante las problemáticas actuales de la ruta turística. Y de observación propia para emitir el juicio en base a vivencias y percepción social y espacial, de escala de estimación en el conocimiento de patrimonios por localidad en denotación y beneficio, y de investigación bibliográfica para la obtención de la información y datos.

CAPÍTULO I. TURISMO, INTERACCIÓN SOCIAL Y PATRIMONIO

1.4. RUTA PATRIMONIAL Y TURÍSTICA

Una ruta patrimonial es contendora de elementos distintivos que son resultado de una transformación histórica donde el espacio es fruto de una configuración social, ambiental y edificada que pone en visualización la identidad patrimonial contenida.

Esta se comprende de “elementos tangibles cuyo significado cultural proviene de intercambios y de un diálogo multidimensional entre países o regiones. Y que ilustra la interacción del movimiento, a lo largo de la ruta, en el espacio y el tiempo. (Senabre, 2013, p.679)

Son espacios que integran por medio de relación directa y marcan las directrices del paso histórico, con características compartidas, en sus monumentos y arquitectura en general, formas de vida, lenguajes, vestimentas y gastronomía que las identifican.

Por tanto, una ruta tiene un valor que ha trascendido de generación en generación, que prevalece como vestigio de su historia y responden a propósitos para el desarrollo de la conservación de espacios con alto valor cultural, donde se desprenden valores como, urbanos: arquitectónicos, tangibles e intangibles y sociales, tienen como objetivo otorgar acceso a todas y todos los ciudadanos a los bienes físicos, culturales y paisajísticos contenidos en el territorio.

Las rutas turísticas se muestran ante el mundo dentro de una competencia territorial para oferta y promoción de espacios con valores intrínsecos. En las rutas se aplican procedimientos e identificación de recursos patrimoniales y paisajísticos con objetivos de selección, en ellas se aterrizan criterios de desarrollo los cuales potencializará localmente, definidas por cualidades de identidad. Briedenhann y Wickens (2003) afirman y la definen como la “creación de un cluster de actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y que sirven de vehículo para estimular el desarrollo económico a través del turismo” (p. 57).

Las rutas tienen como objetivo la muestra de la riqueza, estas establecidas como un producto de muestra hacia el turista, estando basadas en un recorrido que brinda una amplia gama de lo existente y de actividades que éste llevará a cabo en el destino.

Compone de un conjunto de elementos como establecimientos y atractivos, mismos que se organizan en forma de red dentro de un espacio determinado, con la finalidad de despertar un interés turístico. “Con ello se puede apreciar que una ruta comprende la identificación de un conjunto de vías para el desplazamiento, así como la integración de diversos elementos propios de la zona que permitan impulsar la llegada de visitantes” (Fernández & Ramos, 2015).

1.5. DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano es el proceso de la planeación urbana de los centros de población, que incide en su regulación, conservación, mejoramiento y crecimiento, involucrando una serie de componentes que garantizan el bienestar social urbano como el acceso a mejores calidades de vida, por medio de acciones para la atención ciudadana, con la dotación de servicios básicos, urbanos, naturales y sociales y el crecimiento económico de los centros de población, por el incremento de oportunidades de empleo que genera el desarrollo urbano.

1.6. IMAGEN URBANA

La Imagen urbana constituye un factor importante en la determinación del espacio urbano, donde existe una configuración de los aspectos materiales tangibles e intangibles como los son las edificaciones y la sensibilidad sensorial perceptiva del ser humano. Bazán (1983) afirma. “La imagen urbana está integrada por diversos elementos físico-espaciales que deben estar estructurados para que en conjunto transmitan al observador una perspectiva legible, armónica y con significado “p 38).

La Imagen urbana como percepción del espacio está percibida primeramente por la noción atractiva y de satisfacción por el objeto, se verá reflejada en el consumo de esta, por medio de la divulgación y reconocimiento y de la experiencia obtenida. “Es fundamental considerar que todo consumidor posee expectativas hacia un producto determinado y que después de su consumo, es decir, después de percibir al objeto, se produce un grado de satisfacción” (Marimon Viadiu, 2002). Donde se observan propiedades primarias que tienen relación con la percepción y la experiencia generada asociada a la calidad visual, además de propiedades secundarias como la sensación, la involucración de los sentidos y la satisfacción generada. La imagen de la ciudad, todo el contenido de la escena urbana como: edificación, calles, plazas, parques, etc., sobre todo la población y su

movimiento cotidiano, constituye un factor determinante del carácter de pueblos y ciudades, dando su fisionomía, mostrando además la historia de la población y del pasar del tiempo.

El valor patrimonial que adquieren las localidades de Oaxaca da un sello de identidad y de afecto al ambiente, con carácter de una imagen urbana que es llamativa al visitante, un valor afectivo que crece por ese patrimonio edificado de gran valor formal que además enriquece a la cultura del país.

1.7. LEGIBILIDAD URBANA

El concepto de Legibilidad se refiere al papel que lo urbano desempeña dentro del proceso evolutivo de la comunidad y ciudad,” es decir ello presupone un conocimiento del pasado y una gran sensibilidad para definir las expectativas de mejoramiento (futuro) que la comunidad tiene pues, aunque la obra se realiza en presente, debe buscar aportación de valores que satisfagan esas expectativas”. (Bazán, 1983, p.47)

La Legibilidad tiene una aseveración importante en la percepción decisiva del espacio urbano ya que permite reconocer las partes del escenario urbano, además que permite al individuo reconocer con facilidad en él, ya que los símbolos que se tienen dan un reconocimiento de los elementos constituyentes, Lynch (1984) “afirma que una ciudad legible sería aquella cuyos distritos , sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan , también fácilmente en una pauta global” p 11).

Uno espacio que es nítido capaz de generar una imagen que se disfruta por la integración de cada uno de los elementos, ya que por medio de semblanza y simbólica da al individuo la experiencia armoniosa entre sí y el mundo exterior. Lynch (1984) afirma.” un medio ambiente ordenado puede hacer todavía más; puede actuar como amplio marco de referencias, como organizador de la actividad, las creencias, el conocimiento “p 13). La ciudad percibida en cuanto a los habitantes, a la acción de sentirla como un conjunto donde el medio ambiente constituye una parte fundamental, trasciende debido a sus características y a la aportación lograda por medio de la sensibilidad.

1.8. CAMINABILIDAD

El caminar urbano es un factor importante en el diseño urbano y podría considerarse no sólo un aspecto importante sino hasta esencial, el cual puede explorarse desde la morfología y cada uno de sus elementos o a partir de la experiencia; enfoque que abre nuevas alternativas para obtener espacios pensados para la gente.

1.9. LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Se encuentra ligada a la percepción que tiene la persona del espacio, la sensación que le genera su estancia. La percepción y las significaciones que tenemos de nuestro entorno generan en el ser humano una serie de actitudes que están relacionadas con la acción y el resultado que genera cuando la persona se encuentra en un ambiente que es estructurado por varios elementos que podrían ser imperceptibles pero que inciden en la experiencia que genera un espacio. Esta a su vez depende del diseño de los espacios urbanos y cobra importancia al incidir en el comportamiento de las personas que los recorren.

El espacio y relación con la persona, donde se desarrollan las manifestaciones humanas y su relación precedente de la convivencia que se produce en un ambiente, donde la historia de los individuos converge y se genera en este, una percepción de la semblanza de un lugar.

El ambiente tiene una relación directa en la determinación de la experiencia humana, de su contenido y significado, esta toma una significación que avanza en la temporalidad histórica en la actualidad del andar humano.

Esta experiencia intuitiva funda la psicología ambiental: la experiencia humana está ligada a la experiencia espacial. En este sentido, el espacio es más que el escenario del comportamiento, es la "condición" misma, en tanto que él afecta incluso la intencionalidad del acto (evaluación de la posibilidad de acción). (Navarro, 2013, pág.179).

1.10. CRITERIOS DE DISEÑO URBANO

El espacio público tiene una importancia que revela la identidad y exige configuración necesaria y de una intervención que prevé una mejora colectiva donde la persona es el protagonista de una realidad donde cada momento que transcurre pasa de la memoria al recuerdo, por eso aportar al

mejoramiento de espacios resulta beneficioso en la calidad de vida del transeúnte y habitante (ver figura 1).

- Una ruta debe permitir acceso a diversos espacios, con una accesibilidad y conectividad de interconexión con cada una de las localidades
- Una buena infraestructura para el transporte, con un sistema claro, accesible de información y de señalización para su identificación y guía.
- Debe ofrecer una imagen urbana estructurada para la identidad y reconocimiento.



Figura 1. Criterios de diseño urbano aplicables a la ruta turística. Elaboración propia (2023).

1.2. PAISAJE CULTURAL

Un Paisaje cultural es la resultante de la interacción entre las personas y el medio ambiente, con una expresión que se percibe y es valorado por sus cualidades culturales, producto de un

proceso y de la identidad colectiva, un “paisaje cultural asociativo” que puede ser valorado por las “asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural”.

El paisaje cultural tiene cierta influencia en su uso económico y en el ejercicio de grupos y de la sociedad, como tal no lo determina la naturaleza, sino está influenciado por ella formando parte de su configuración histórica y del atractivo visual, percibido desde la mente humana donde el ser humano le otorga valor y relevancia e impacta de manera tangible e intangible.

Dentro de sus cualidades están:

- La armonía conjugada con la naturaleza
- Revela aspectos de la historia y culturales del territorio.

ELEMENTOS

- La población
- La infraestructura, cualidades edificadas
- La comunicación que permite su reconocimiento dentro del área urbana

1.1. PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural forma parte de un vasallaje que está integrado por elementos tangibles e intangibles, con semblanza y remembranza simbólica del lugar, donde se conjugan y dan a esta una identidad integrada que sobresale y es diferenciada, se distinguen por su alto valor histórico, urbano, estético o cultural.

Como el patrimonio cultural tangible que es reconocible dentro de la ruta, conteniendo edificaciones coloniales importantes, sitios históricos, arquitectura civil y vernácula relevante. Siendo importante para su salvaguardia y protección de parte de las instituciones correspondientes y de la colectividad social, esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible, ya que constituye el “capital cultural” de la sociedad contemporánea, con incidencia en la revaloración de la identidad histórica, parte de la conexión del pasado con el presente y futuro.

El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación. (Unesco, p.132)

1.1.1. CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

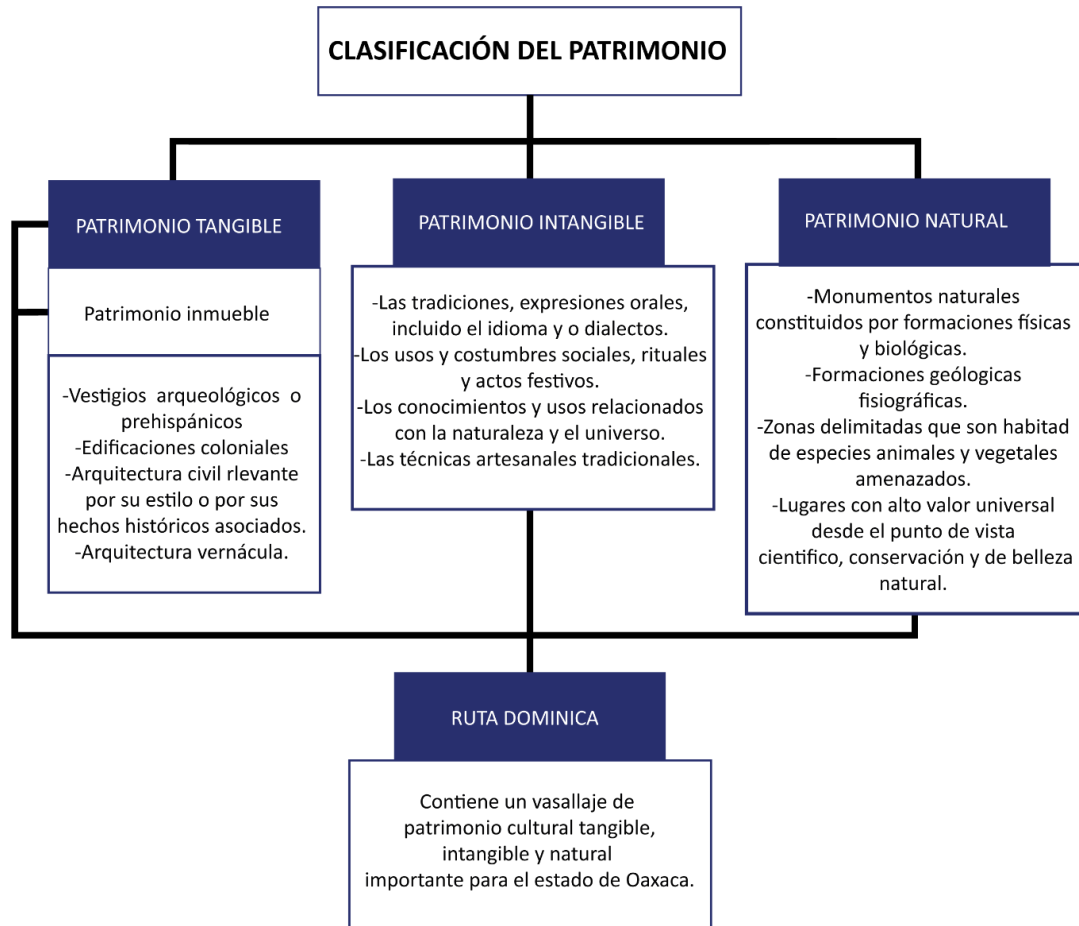


Figura 2. Clasificación del patrimonio. Elaboración propia (2023).

PATRIMONIO TANGIBLE

El patrimonio cultural tangible se divide en patrimonio mueble y patrimonio inmueble, que es el que le confiere al patrimonio urbano englobando una serie de conjuntos de inmuebles que lo configuran una serie de vestigios arquitectónicos con remembranza histórica ya sea de carácter

militar, social, de salud, educación o religiosa. Este patrimonio define el rubro de desarrollo para la incentivación turística y puesta publicitaria de los espacios con valor trascendental (ver figura 2).

Puede recordarle, intuitivamente, aquellos aspectos de la herencia vital de cada cultura, representados por edificios singulares, monumentos arqueológicos, lugares arquitectónicos de valor artístico, trazas urbanas, morfologías con sabor tradicional o conjuntos monumentales de pueblos y ciudades que la tradición, las leyes y los expertos han tipificado como “excepcionales”. (Senabre ,2013, p.774)

Se enfrenta a una cuestión económica, donde la inversión de capital y políticas propuestas deben buscar estrategias de conservación, divulgación y comercialización en el marco del desarrollo sostenible y competitivo, ya que definen actualmente el camino del resguardo patrimonial, y una de las opciones para la generación y obtención de recursos mediante la divulgación para el patrimonio turístico local, estatal, nacional e internacional.

PATRIMONIO INTANGIBLE O INMATERIAL

Dentro del patrimonio cultural intangible o inmaterial se encuentran las diferentes formas y manifestaciones de la expresión humana de los pueblos como parte de la identidad que los define (ver figura 2).

El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural, social y genera ingresos económicos. Numerosos saberes tradicionales o autóctonos están integrados, o se pueden integrar en las políticas sanitarias, la educación o la gestión de los recursos naturales. (UNESCO, 2019)

Respecto a la salvaguardia para el patrimonio intangible, es necesario reconocer que este trabajo no tiene alcance para desarrollar propuestas, por lo que únicamente se mencionan las estrategias enlistadas, mismas que se retoman de los planteamientos de la dirección General de Culturas Populares, indígenas y urbanas del Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial y Diversidad Cultural de México, como una recomendación de integración en el sistema de salvaguardia y protección del patrimonio cultural.

- La inclusión social. históricos

- La conservación de comunidades, idiomas, costumbres, historias e identidades.
- La transmisión de conocimientos ancestrales.
- La revitalización de expresiones y prácticas culturales.
- El desarrollo de empresas artesanales.
- La recreación de prácticas de cocina tradicional que estimulen la difusión de ingredientes, recetas y sabores particulares.
- La narración oral y escrita del conocimiento de historias, mitos y leyendas locales, y la forma en que se relacionan con el entorno.
- El uso de la medicina tradicional, técnicas de diagnóstico y curación.
- La continuidad de las fiestas populares que significan identidad y pertenencia
- El uso y conservación de las vestimentas tradicionales que reafirman la identidad de cada comunidad.
- La práctica de juegos populares relacionados con valores, creencias y tradiciones locales.

PARIMONIO NATURAL

Existe una gran cantidad de riqueza en el país que forma parte del patrimonio natural, esos espacios naturales que se encuentran dentro de las consideradas ANP, zonas de resguardo ecológico, parques nacionales, que resguardan en ellas flora y fauna endémica, importante en el equilibrio ecológico (ver figura 2).

De acuerdo con la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y natural de la Unesco, suscita en el año de 1972, considera al patrimonio natural como los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas con valor universal desde el punto de vista estético y científico. Formaciones geológicas fisiográficas y zonas delimitadas que son hábitat de especies animales vegetales amenazadas y lugares naturales con un valor universal excepcional desde el punto de vista científico de conservación y de belleza natural.

ITINERARIO CULTURAL

Los Itinerarios culturales representan procesos interactivos, dinámicos y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad en aportación de los distintos pueblos al patrimonio cultural. Resultado de encuentros pacíficos o controvertidos. Los Itinerarios culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función, ofreciendo un cuadro privilegiado para una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural de las distintas comunidades que han contribuido a su existencia.

Los itinerarios culturales, enmarcan un sistema que engloba un conjunto de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) mediante el cual se realza el significado que tienen en común como parte de la identidad colectiva y esto fomenta a su vez la conservación del patrimonio. Se definen como vías de comunicación donde físicamente se determina y caracteriza por poseer su propia y específica funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado.

Los itinerarios culturales no son, por tanto, simples vías históricas de comunicación que incluyan o conecten diversos elementos patrimoniales, sino singulares fenómenos históricos que no pueden crearse con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes. (ICOMOS, 2008).

1.11. CASO ANALÓGO

La ruta de los conventos de Morelos está compuesta por edificios que fueron fundados por Dominicos, agustinos y Franciscanos, ruta que ofrece un recorrido donde se disfruta la apreciación y la experiencia, la conforman 11 importantes exconventos que cuentan con el título de patrimonio de la humanidad, donde sobresalen su arquitectura y su paisaje, en los pueblos con una pintoresca semblanza. Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Oaxtepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. Lugares donde se conserva la historicidad del pasado a los días con una riqueza también en flora, paisaje, gastronomía, fiestas y tradiciones. Las localidades ofrecen dentro de la ruta una serie de actividades que generan experiencias emocionantes, como la práctica del pulque, artesanías, gastronomía, prácticas que suman la atención y el recibimiento del turismo.

Se conceptualiza como una ruta que se encuentra clasificada como aquellas que son más de un carácter publicitario, ya que no existe un proyecto que aterrice propuestas de mejoramiento urbano y adecuación de estos espacios, en una función integrada como una ruta consolidada.

Si bien el concepto de ruta turística se entiende como un recorrido donde la actividad turística va enfocada en apreciar y consumir lo que hay en ella, elementos y la realización de actividades asociadas al turismo. Sucede que en varias rutas patrimoniales solo se logran identificar por nombre y de manera publicitaria pero no existen en ellas un proyecto que las consolide o que unifique a las localidades pertenecientes, siendo si un resultado social respecto a su reconocimiento, generando sí guías turísticas en algunos de los casos elaborados con el apoyo de la Secretaría de Turismo (SECTUR) de los estados correspondientes, logrando partir de la investigación en la existencia de rutas para así generar propuestas integradas donde exista inclusión social donde los resultados generados sean en base a los criterios de desarrollo urbano y sirva de metodología para el desarrollo de proyectos en rutas Turístico-Patrimoniales.

1.12. CONCLUSIÓN

El patrimonio edificado que se va a considerar para salvaguarda dentro del proyecto son los monumentos y sitios históricos, arquitectura civil relevante por su estilo o por los hechos históricos que se le asocian y arquitectura vernácula de pueblos y comunidades. Por su alto valor trascendental de su configuración primeramente urbana y también rural de las localidades pertenecientes a la ruta dominica.

El patrimonio natural que se va a considerar para su salvaguardia es aquel que tiene dentro de sus características, aquellos paisajes naturales que son de gran importancia para el ecosistema de la región mixteca, aquellos involucran actividades de turismo de naturaleza y aquellos con capacidades de denotación para ser atractivos turísticos.

El patrimonio inmaterial será considerado solo en recomendación en la integración del sistema de salvaguardia y protección del patrimonio cultural, a través de su conservación, transmisión, revitalización y practica de las formas de la expresión de las localidades.

El ámbito de intervención del patrimonio edificado y natural responde a la atención al espacio circundante (espacio Público) tanto del patrimonio monumental, de sitios históricos, lugares emblemáticos y espacios del paisaje natural con importancia para ruta, que genera las interacciones sociales y permite el desarrollo de las actividades turísticas, partiendo del bien social local y de garantizar atracción turística por medio de modificadores urbanos.

CAPÍTULO II. MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO

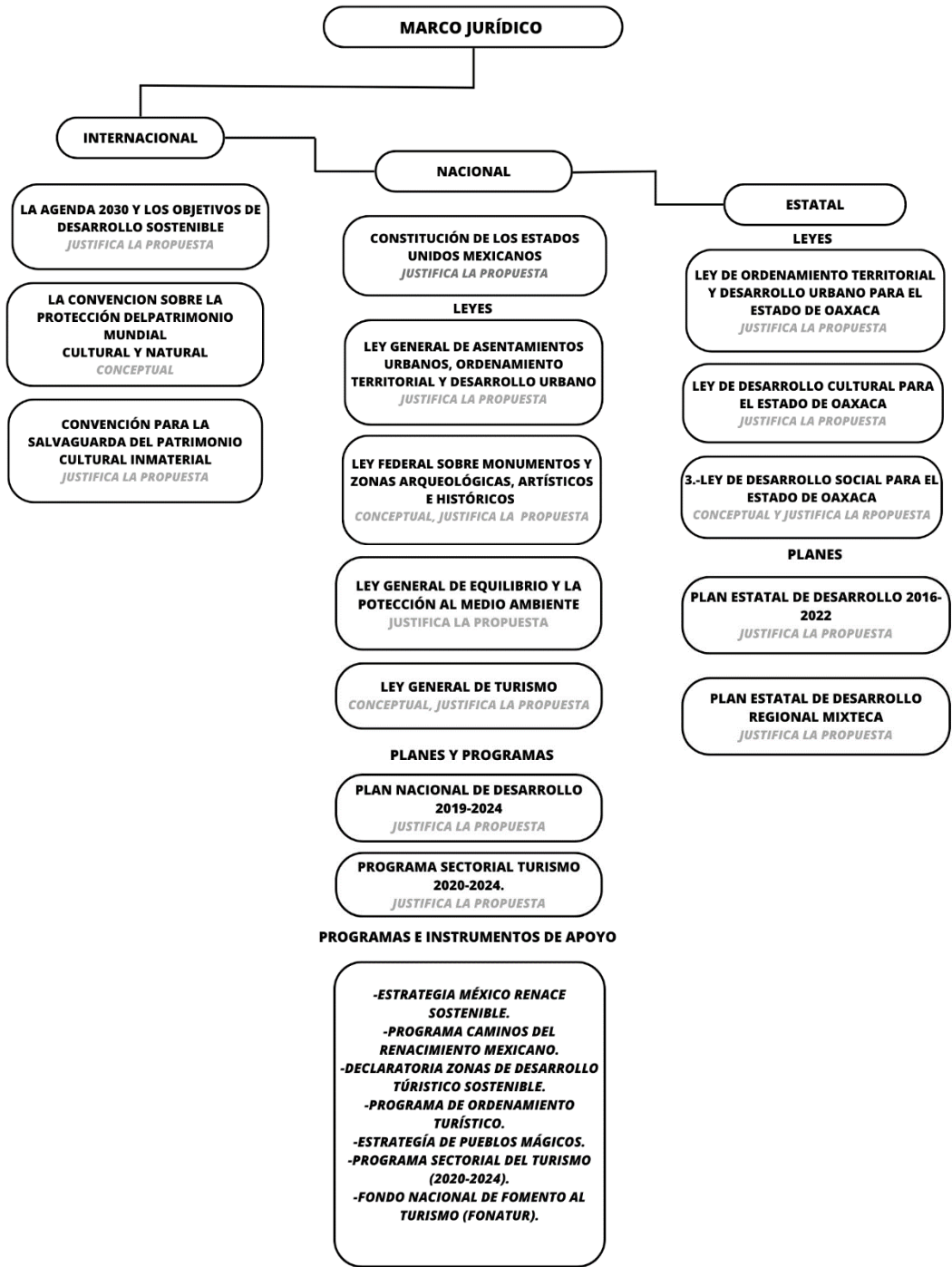


Figura 3. Esquema Normativo. Elaboración propia (2023).

El patrimonio cultural y natural tiene importancia para los instrumentos legales al permitir por medio de lineamientos, las acciones que garantizan el acceso de la cultura a la sociedad, como medio necesario para la identificación y conocimiento de su historia e identidad, salvaguardando e integrando los vestigios históricos para el desarrollo de urbano. Aprovechando de manera sustentable el patrimonio, en la revitalización de espacios históricos para su mejoramiento que permita el disfrute y desarrollo de actividades culturales, que las leyes del marco normativo dan pauta justificada a las intervenciones e inversiones al patrimonio que inciden en el mejoramiento urbano de los espacios públicos, atenuado en la necesidad de darles vida y vivir el espacio.

2.1. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Dentro del objetivo 11 de la Agenda 2030 enfatiza en lograr que los asentamientos sean seguros resilientes y sostenibles, como también salvaguardar el patrimonio cultural y naturales del mundo, considerando también que la cultura es un modelo de desarrollo que junto al sector turístico inciden en la generación de beneficios económicos producidos del desarrollo local, de estos asentamientos receptores del patrimonio cultural, efectuando la sostenibilidad como proceso benefactor.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

Dentro de este documento se constata que el patrimonio cultural y natural están cada vez más amenazados o en destrucción, no solo por causas de índole natural, como también por la evolución de la vida social y económica que agrava con fenómenos de alteración o destrucción de manera no consciente de los valores y de la importancia dentro de la sociedad, por lo que es obligación de las sociedades identificar, proteger, conservar, rehabilitar para transmitir el patrimonio a generaciones futuras.

En el artículo 1 de la convención define al patrimonio cultural como aquellos recintos: monumentos, conjuntos, lugares, que son obras del hombre, obras conjuntas del hombre y la naturaleza que son contenedores de riqueza tangible e intangible, elementos constructivos, valores intrínsecos importantes para la historia colectiva.

En el artículo 2 de la convención constata que el patrimonio natural son aquellos monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, lugares delimitados por su conservación y salvaguarda de riqueza, que tienen un gran valor universal y excepcional desde lo estético y científico.

CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Dentro de los objetivos de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial afirma el interés internacional en la conservación del patrimonio cultural inmaterial, efectuando acciones de salvaguarda, respeto, reconocimiento recíproco entre países y cooperación, asistencias internacionales para honrarlo como base del conocimiento colectivo de la existencia del pasado y su influencia en el presente, futuro, como parte histórica para la identificación de los valores sociales, y de las formas de vida.

2.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos afirma la importancia del conocimiento, acceso de la cultura, su disfrute como ejercicio de nuestro derecho. Y dentro del Art 4 se asevera que el estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, incidiendo en las acciones propuestas de investigación de la ruta turístico-patrimonial, donde toda persona dentro y fuera del estado tendrá la oportunidad de vivir la experiencia y conocimiento.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Dentro del Artículo 6 de la ley justifica que son de interés público y de beneficio social los actos y acciones que requieran una atención que mejoren las condiciones de vida. Siendo el desarrollo urbano el proceso de planeación donde los centros de población comprendidos por los 9 municipios de la ruta serán desarrollados por medio de acciones que favorecen el medio ambiente y el entorno construido, teniendo como acción principal la conservación y la preservación de las zonas con alto valor histórico cultural, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico de las zonas de servicios ambientales dentro de la región Mixteca. El desarrollo urbano sustentable genera

ese equilibrio entre los diversos actores social y ambiental necesarios para la oferta de mejores condiciones vida, y mejores estadías turísticas

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La ley de equilibrio ecológico y protección al ambiente justifica la necesidad inmediata de un ordenamiento ecológico y su equilibrio con los asentamientos humanos y condiciones ambientales, llevar a cabo acciones dentro de la región Mixteca en tema ambiental genera beneficios socioambientales que a su vez se ligan con la salud y disfrute de espacios tanto de los locatarios y turistas visitantes.

En la región Mixteca del estado de Oaxaca existe una riqueza natural que, por malas gestiones y acciones con el paso de los años, se ha efectuado una explotación descontrolada de los recursos forestales, olvidándose de las consecuencias generadas y la disminución de servicios ambientales que benefician al entorno construido. Como afirmación la Ley específicamente en el Art.47 define zonas de amortiguamiento a este tipo de espacios naturales que tienen una función importante, siendo vital el orientar las actividades que se efectúan ahí se conduzcan hacia el desarrollo sustentable y es importante preservar aquellas superficies con ecosistemas relevanteso frágiles.

El artículo 47 afirma que son de uso público aquellas superficies que se presentan atractivos naturales para la realización de actividades de recreación, en la ruta turístico-Dominica se adaptarán para la realización de actividades de recreación y ocio donde se vivan experiencias, estas se realizarán bajo la responsabilidad de los sectores, cuidando las concentraciones de los visitantes, en preservar y cuidar de los espacios.

En el Art 79 de la ley asevera la participación de organizaciones del sector público y privado en el desarrollo de la ruta como proyecto a escala regional, incidirán en apoyo a la conservación y preservación de la biodiversidad contenida dentro de la limítrofe de acción.

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

En esta ley se definen las áreas importantes e históricas para la nación, la obligatoriedad por parte de las instituciones de considerar los monumentos históricos para su protección, salvaguarda y mejoramiento. La ley justifica la intervención e inversión a las edificaciones de carácter

monumental y social, lo comprendido dentro de la zona histórica, que inciden para la integración a la propuesta de mejoramiento urbano de los espacios públicos.

LEY GENERAL DE TURISMO

Dentro de la ley se justifica que las acciones que se pretenden dentro de la propuesta tienen como fin generar un detonante turístico, ofreciendo experiencias atractivas de carácter visual con el patrimonio y el ambiente natural de la región, logrando el desarrollo local integrado en aprovechamiento de las actividades propias de las comunidades.

La Región Mixteca alberga en su territorio una extensa variedad de recursos naturales, patrimoniales y sociales, que hacen de esta, una región con relevancia dentro del estado de Oaxaca.

La ruta turística está definida dentro de la ley como un circuito temático geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona contenedora de recursos turísticos, aquellos elementos naturales o artificiales de una región que constituyen un atractivo para la actividad turística, que demanda un turismo sustentable, bajo la concepción de su uso óptimo de los recursos naturales y su conservación, asegurando un desarrollo de las actividades económicas con beneficios socioeconómicos para la generación de empleos y servicios sociales para las comunidades contenedoras del patrimonio y lograr mejor calidad de vida.

Se recalca lo afirmado en el capítulo VII -Del ordenamiento turístico del territorio en el artículo 23, se deberán considerar criterios para generar un desarrollo urbano, principalmente en mejoramiento de la infraestructura. La consolidación de la ruta implica a su vez una mejor integración y reestructuración de la ya existente, acciones del desarrollo urbano sustentable, donde sociedad, ambiente y espacio convergen para ofrecer una mejor experiencia al visitante.

En el capítulo II afirma lo importante del fomento a la actividad turística para promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en lugares que por sus características naturales y culturales representan un potencial turístico para el país.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El plan nacional de desarrollo 2019-2024 establece dentro del eje general III Economía, busca contribuir al país con la denotación de proyectos regionales logrando bienestar mediante el

fomento de un turismo más inclusivo y sostenible, garantizando que el desarrollo de la nación sea más integral, sustentable, fomentando el crecimiento económico y por consiguiente el empleo.

Como acción y respuesta del disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, el gobierno priorizará en las necesidades de los sectores más marginados impulsando acciones culturales para generar acciones de paz y bienestar para todos.

El proyecto tiene como acción a lograr, la revalorización de la identidad cultural-patrimonial del estado de Oaxaca, impulsado espacios y localidades con el compromiso del gobierno de México donde el desarrollo sostenible será un factor indispensable para el bienestar social ya que la propuesta está dirigida a lograr un desarrollo sustentable y sostenible donde el sector urbano, social, natural y patrimonial y tenga relevancia en aprovechamiento para la oferta de espacios, realizándose mejoramientos urbanos en ciudades con polos de desarrollo turístico, donde se ofrecen actividades que tienen como objetivo revalorizar el entorno histórico y natural.

EL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024

Las estrategias del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 enfatizan en la importancia de impulsar el crecimiento turístico Sostenible del país llevando aunado una serie de beneficios que anteriormente estaban basadas en un modelo depredador, inequitativo y de injusticia social. Impulsando, promocionando destinos turísticos y contribuyendo en la reducción de impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad. Para llevar a cabo la integración y la realización de las propuestas con mejoras dentro de la región, la sostenibilidad aplicada como modelo de perspectiva en desarrollo, incide de manera positiva en los beneficios colectivos, en la preservación de los espacios, el medio ambiente y convirtiéndolos en destinos turísticos que generan oportunidades económicas y por consiguiente beneficios sociales.

PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2024

El programa asevera la importancia de impulsar y dar promoción al desarrollo de las culturas locales, su intercambio entre regiones, a su acercamiento de los bienes y servicios culturales a los municipios del país con el énfasis prioritario a las comunidades vulnerables y al intercambio cultural.

Dentro de las estrategias que justifican el proyecto ruta turística está, la participación de las personas en la toma de las decisiones que conciernen a la vida cultural, su difusión y su disfrute.

La diversificación de la oferta cultural en el territorio y el intercambio cultural con el extranjero.

El fortalecimiento de las acciones que permitan la oferta del estado mexicano con un mayor alcance territorial que permita el acceso a un gran número de personas.

La difusión de las expresiones del patrimonio de los diferentes medios de comunicación para su conocimiento y reconocimiento.

La importancia en la conservación, protección de los patrimonios culturales de México mediante las acciones que los conserven, protejan e incentiven a su investigación.

La importante asesoría profesional ante el desarrollo que compete a la protección, salvaguardia del patrimonio y el fortalecer y actualizar el catálogo, y el registro de los bienes culturales.

2.3. MARCO NORMATIVO ESTATAL

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Dentro del Art 30 justifica que la propuesta de intervención logrará hacer que las compatibilidades entre edificaciones con los servicios a ofertar funcionen de una manera que las edificaciones y servicios converjan sin afectación ambiental y a la imagen histórica.

Del artículo 88 de la Ley De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano para el estado de Oaxaca justifica que el desarrollo de una ciudad debe efectuarse de manera sustentable garantizando la satisfacción y las mejoras en la calidad de vida de las personas, donde el entorno del cual la persona es parte, tenga un ambiente que propicie bienestar, por eso la intervención y mejoramiento de los espacios públicos/patrimoniales. Logrando que la percepción espacial de un espacio atractivo tenga efectos psicológicos positivos como: Seguridad, atracción visual, confort y disfrute.

Dentro del Art 128 y 129 de la Ley justifica las acciones en propuesta del desarrollo urbano de los municipios contenidos de la ruta tendrá que considerar los elementos físicos de la estructura urbana siendo consistente en los criterios de diseño de carácter urbano-arquitectónico, donde los

valores sociales de respeto a la historia y la identidad autóctona forma parte de la semblanza que engloba a la ruta.

La identidad y la semblanza por lo que es la Ruta Turístico-Patrimonial una de la más relevantes dentro del Estado de Oaxaca, responde primeramente a la historicidad contenida que data del siglo XVI, su influencia Europea y la adaptación indígena en su configuración y fusión cultural reflejada en el vivir social y en el espacio que constituye a sus ciudades del paso colonial a el siglo XXI que enfrenta a cambios por la modernidad por tanto que otorgarle valor a lo antiguo define y refuerza la identidad cultural del estado y del país.

En lo referente al Art 144 la delimitación de las zonas típicas, históricas con alto valor cultural de cada municipio son propicias por sus características a denotar atenciones especiales en mantener y potenciar sus valores.

El Art 145 respalda que la sección territorial que comprende la ruta mantiene en su interior una serie de recursos ambientales naturales y del patrimonio cultural que tienen un valor simbólico que estructurado para la creación de una propuesta general potencializa su valor y de oferta para el turismo local, estatal, nacional e internacional favoreciendo al desarrollo sustentable.

LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

Dentro del Cap. 1 de la Ley de Desarrollo cultural del Estado de Oaxaca justifica implementar acciones dentro de la Ruta integrada en salvaguardia al patrimonio cultural incidiendo en la diversidad cultural, la educación e investigación artística, cultural y el desarrollo cultural sustentable logrando así un acceso general y equitativo, haciendo promoción de la Ruta-Turístico Patrimonial para generar beneficios que tiene como fin el desarrollo local y regional.

Dentro del punto IV del cap. 1 justifica la Consolidación e integración de la ruta Turístico-Patrimonial de la región Mixteca del Estado de Oaxaca, dentro de los diferentes aspectos a considerar sobresale por su patrimonio intangible o inmaterial que han definido a los espacios, otorgándolos de una identidad propia y característica, considerando su preservación.

El art 8 afirma la importancia del papel de los ayuntamientos puesto que tienen como tarea primordial preservar el patrimonio contenido dentro de su límite, fomentar e impulsar las manifestaciones y actividades artísticas, culturales propias de los 9 municipios, sus ferias,

tradiciones, realizando su registro y catalogación de estos para garantizar por parte de los niveles de gobierno los recursos necesarios y/o acciones en favor a ello.

Las estrategias de la ley de desarrollo cultural para el estado afirman como parte de la política cultural, que todas las personas tienen el derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes, servicios ambientales y de la manifestación de sus expresiones culturales estando regida por principios en tema de salvaguarda del patrimonio cultural, su respeto, divulgación y desarrollo cultural sostenible.

Del capítulo segundo en tema de salvaguarda asevera y justifica que, la salvaguarda del patrimonio de la región Mixteca se dará como un ejercicio colectivo para garantizar su prosperidad y disfrute, siendo necesario que través de una cultura de paz y respeto por medio de acciones se logren su recuperación, promoción, difusión, enriquecimiento e investigación para la transición a las generaciones futuras.

El artículo 17 nos dice, es de competencia la realización, creación de acuerdos entre autoridades municipales y estatales en la construcción de edificios para la exhibición de monumentos arqueológicos histórico, artísticos, así como su restauración y conservación de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

En tema de Desarrollo cultural Sustentable el art 28, capítulo séptimo tiene como eje la política cultural del Estado donde los programas y acciones de la secretaria y de las autoridades deberán estar orientadas al desarrollo sustentable del estado, potenciando una oferta cultural, por lo que la consolidación de la ruta turística es un proyecto que define y garantiza el desarrollo que se pretende lograr en contribución al desarrollo social y económico del estado por medio de acciones focalizadas en beneficio.

La región Mixteca contiene gran cantidad de elementos, espacios naturales, construidos y expresiones culturales de pueblos originarios que responden a un Patrimonio Biocultural colectivo importante que precisa en su salvaguarda como lo dice el Art 31 y 32 de la ley de Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, ya que el valor que se encuentra inmerso exige una conservación y atención, siendo de interés público las intervenciones necesarias y creación de propuestas en solución para garantizar el acceso a la cultura, disfrute de los bienes y servicios culturales.

LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

El Artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca justifica y conceptualiza los siguientes conceptos que tienen aseveración directa en objetivo de la propuesta.

DESARROLLO REGIONAL

Lograr consolidar un desarrollo a nivel regional dentro de la región Mixteca es uno de los objetivos que se pretende lograr donde enfatizar en las problemáticas ligadas a la falta de desarrollo de las 9 localidades, permitirá hacer un avance donde economía y espacio convergen para lograr una mejor calidad de vida para los pobladores, por medio de la acción turística en aprovechamiento de los recursos naturales atractivos.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Efectuar un desarrollo sustentable en la región Mixteca incita a la focalización y contrarresto de las malas gestiones, explotación, acciones ligadas tanto a la corrupción y desconocimiento a la importancia natural y falta de apoyo para crear equidad social, situaciones que atentan los recursos naturales, servicios ambientales y las posibilidades donde existan los satisfactores necesarios para tener una buena calidad de vida, ligados a las condiciones de vida y su capacidad de influir en el mejoramiento de las condiciones físicas del tejido urbano en armonía con la naturaleza y conservación. Lograr un desarrollo social en la región será resultado de la aplicación de mecanismos y políticas que consideren la simbiosis de cultura y naturaleza , donde aterrizaran propuestas en beneficio social, como es mencionado en el apartado de la Ley en el tema de desarrollo social, que garantiza los derechos sociales constitucionales, tras erradicar la desigualdad social, en desarrollo de conocimientos y habilidades para crear oportunidades sociales en respeto del entorno y su diversidad cultural.

Del capítulo III los derechos sociales los sujetos del desarrollo social y humano, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la cultura y el derecho a conocer el patrimonio que alberga el país, estado y municipio que es parte de la historicidad colectiva, aunado al derecho al esparcimiento; Las propuestas de desarrollo urbano a los municipios garantizan e incentivan el disfrute de los espacios a denotar.

La Política social del Estado de Oaxaca, mencionada en el Art 16 de la presente ley tiene como objetivos principales el garantizar de forma gradual y progresiva, el desarrollo integral de la

población oaxaqueña, a través de programas que atiendan entre otras, las prioridades en el mejoramiento de los elementos naturales y artificiales del entorno donde se desarrolla la vida, ya que las intervenciones urbanas generan el mejoramiento de su estructura que hace del espacio uno donde es más legible, funcional y no atenta con las condiciones vida.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022

Dentro del plan estatal de desarrollo 2016-2022 en el eje 1 de Oaxaca Incluyente con Desarrollo ocal, enfatiza en la visión hacia el desarrollo social que permita otorgar a la población el acceso y cumplimiento de los derechos que garantizan la igualdad de oportunidades de acceder a una calidad de vida digna, con el proyecto de ruta integrada se prevé un desarrollo gradual con oportunidades de empleo por la activación turística, generando así un desarrollo local.

Dentro del plan estatal en lo referente a la conservación del patrimonio cultural, se pretende generar una cultura social del respeto a la identidad por la que se identifica el estado, como un destino turístico importante en el País.

En lo que refiere al turismo, Oaxaca es uno de los estados con una riqueza cultural y natural que define su vocación como destino indispensable, es contenedor de una riqueza cultural, natural importante dentro de país, porque tiene una consideración definida en el rubro para el desarrollo turístico que tiene como objetivos principales incrementar la oferta turística que resulta benéfica para el desarrollo económico del estado.

Dentro de las líneas de acción de este plan se tiene desarrollar programas de infraestructura y equipamiento turístico en apoyo de la diversificación de la oferta y consolidación de rutas y destinos turísticos como lo es la ruta turística de la Mixteca. Es indispensable priorizar los programas de rescate cultural, arquitectónico y natural en los municipios con potencial turístico, generando proyectos de clúster turísticos donde se mejoren la infraestructura y la prestación de servicios, generando experiencias que coloquen al estado de Oaxaca como destino competente en los mercados nacionales e internacionales con el aprovechamiento de los segmentos artesanales gastronómicos, religiosos o de naturaleza.

Dentro de la estrategia 1.2 también se justifica la necesidad de fomentar el rescate, preservación y mejoramiento por medio de acciones de aspectos culturales que aportan una

identidad importante para el estado, por medio de proyectos de interés turístico, como lo es la Consolidación e Integración de la Ruta Turístico-Patrimonial Dominica de la región Mixteca.

Las acciones en favor a la focalización turística están consideradas a crear y habilitar espacios incluyentes para todos mencionado por la línea de acción N°.4 del plan.

La estrategia de 3.1 esclarece la importancia del diseño de estrategia integral para la promoción turística, sea priorizada para lograr el impacto hacia los atractivos y los destinos de sol, playa, cultura, senderismo, ecoturismo, aventura, rutas turísticas” y “pueblos Mágicos “con los que cuenta Oaxaca.

Es importante mencionar que la estrategia 4.2 esclarece que el aprovechamiento sustentable de los recursos culturales y naturales con oportunidades de desarrollo social incide a su desarrollo. La creación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable trae beneficios para los habitantes y recalcar la reingeniería de las “Rutas Turísticas” promueven polos de desarrollo económico.

La cultura ambiental es una cuestión decisiva para la sensibilización de la preservación del equilibrio Ecológico. Dentro de las estrategias del plan sobresalen la promoción y proyectos del uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica. Con la denotación e integración de la ruta se plantea como un producto atractivo en oferta turística, donde la denotación de espacios naturales a través de la cultura ambiental coloca al destino como opción para la visita turística.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL MIXTECA

Dentro de los proyectos estratégicos que se mencionan en el documento sobresale la importancia en la ejecución de proyectos de infraestructura de caminos, construcción y mejoramiento de estas, así como de la importancia en explorar y aprovechar las vertientes turísticas que alto crecimiento, mencionando a la ruta Dominica como espacio potencial para su desarrollo.

2.4. PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE APOYO

La estrategia México Renace Sostenible de la secretaría de turismo tiene como fin aplicable, la preservación del patrimonio natural y cultural de la identidad cultural de los pueblos originarios

para denotación turística, con la integración de servicios ecosistémicos que creen cadenas de valor, de consumo y producción sostenible.

El programa “Camino de Renacimiento Mexicano, tiene una aseveración aplicable en el proyecto en énfasis a los espacios, caminos ecosistémicos (Senderismo) que son considerados para la incentivación del turismo biocultural a través de la concientización social de los servicios ecosistémicos.

La declaratoria “Zonas de Desarrollo turístico Sostenible” asevera la importancia de las zonas de Desarrollo turístico sustentable y la construcción del modelo de desarrollo turístico sustentable, teniendo a regulación las actividades de disfrute, de las diversas formas de aprovechamiento turístico que componen a las (ZDTS).

Dentro del “Programa de Ordenamiento Turístico” menciona al estado de Oaxaca como región perteneciente al Litoral el Golfo siendo parte de la Estrategia de sistema de Integración Turística en beneficios de denotación Nacional.

Dentro de la Estrategia de Pueblos Mágicos se identifica a uno de los nueve municipios integradores de la Ruta Turístico-Patrimonial como pueblo mágico ocupando el lugar Número 90 de la lista nacional. De sus estrategias mencionadas son aplicables al proyecto, ampliar, impulsar y conservar la infraestructura para el desarrollo turístico, el mejoramiento de los servicios en oferta, la integración de cadenas de valor, los mecanismos necesarios para la conservación y regeneración del patrimonio cultural.

EL programa sectorial de Turismo 2020-2024, establece dentro de sus estrategias la importancia de impulsar circuitos turísticos que integren regiones como lo es La Ruta Turístico-Patrimonial de la región Mixteca, que comprende una de las 8 regiones del estado de Oaxaca. Con la implementación de acciones que contribuyen al cambio climático y permite cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Fortaleciendo la planeación territorial con un aprovechamiento sostenible que promueve un territorio con perspectiva de sostenibilidad, respecto a las comunidades indígenas y afromexicanas.

EL Fondo Nacional de Fomento Al turismo (Fonatur) es un instrumento estratégico que aplica para el desarrollo de la inversión turística en México. Y que, por medio de planeaciones estratégicas para denotar espacios turísticos a través de inversiones sustentables, por tanto, tiene

una aportación en el apoyo para el desarrollo de los proyectos turísticos como es el caso para la Denotación de la Ruta turístico Patrimonial de la región Mixteca.

Algo que cabe recalcar es la responsabilidad de custodiar y darle seguimiento a los inmuebles en la salvaguarda de elementos de delimitación e identificación, así como adecuaciones urbanas que incidan en los resultados promocionales como desarrollo turístico.

2.5. CONCLUSIÓN

La leyes mencionadas justifican las acciones que aseveran y garantizan la salvaguardia del patrimonio cultural y natural contenido dentro del área de estudio, esto con el fin importante que le confiere a la historia y al beneficio social, no obstante con lineamientos urgentes ante el desconocimiento actual del patrimonio cultural edificado y natural, en su deterioro, desuso, la falta de su incorporación a la modernidad, las irregularidades que le confieren a las autoridades de su destrucción, así como también del patrimonio natural ante las constantes acciones ligadas a problemas políticos que atentan contra los ecosistemas y a nuestros servicios ambientales, al igual que al desconocimiento y valorización de monumentos y la vegetación que forma parte de la identidad Oaxaqueña.

Siendo el marco legal el respaldo ante las irregularidades que ocasionan daño al patrimonio cultural existente, para su salvaguardia, protección y conservación en la región Mixteca. la labor de las convenciones internacionales para la salvaguardia del patrimonio edificado y natural, la necesidad de atención ante la creciente globalización y las acciones en amenaza, así como de las leyes que justifican y son respaldo ante las malas acciones efectuadas en el país específicamente el estado de Oaxaca. La LGAH y el interés en mejora de las condiciones de vida con la conservación y preservación de las zonas con alto valor histórico cultural y mantener el equilibrio ecológico de las zonas proveedoras de los servicios ambientales que a su vez conducen a un desarrollo sustentable dentro de la nación. Planes, programas y estrategias de desarrollo y la obligatoriedad por parte de las instituciones correspondientes en considerar el patrimonio en la ejecución de acciones propuestas en mejoramiento del espacio.

CAPÍTULO III. LA ORDEN DOMINICA Y ZONA DE ESTUDIO

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Siempre eh pensado que la verdad histórica es el camino más importante para el encuentro de nuestra identidad nacional”

¿Cómo podrá lograrla un pueblo que desconoce sus orígenes y sus raíces?

Alejandro Méndez Aquino

La orden dominica llega a la nueva España en el año de 1529, donde se iniciaría la labor evangelizadora por los Frailes de la orden, extendiéndose a los estados de Puebla, Morelos, el Valle de México y Oaxaca. Diecisiete dominicos organizados por fray Tomás Ortiz embarcan desde el Viejo Mundo con destino a la Nueva España en el siglo XVI, con la encomienda de evangelizar a los pobladores de estas tierras.

Fueron décadas de actividad referenciada a la labor principal, la orden fundada por Santo Domingo de Guzmán quién logra construir los conventos más representativos en el estado de Oaxaca, donde sobresale uno de los que tiene mayor cantidad de edificios novohispanos de carácter religioso preservados hasta la actualidad; tan solo a principios del siglo XX se habían identificado un total de 1350, con lo que ocupaba el cuarto lugar de la República Mexicana

Tras la cédulas expedidas por la corona española, la primera en el año de 1543, la segunda en 1548, y la tercera en 1550, en las que se autorizaba a los virreyes de privar las encomiendas a los españoles desidiosos, que se hubieren opuesto a la evangelización de los encomendados para los mismos, en colaborar en el erguimiento de las edificaciones, como templos y conventos en aquellos sitios donde la orden establecería su doctrina administrativa.

Los dominicos inician sus labores religiosas en el año de 1528-1529 y posteriormente las abandonan, desamparando sus conventos, para regresar con su vicario antiguo a litigar a España, que fuera uno de los casos Yanhuitlán como función de empresa, quedando desamparada durante ese periodo y no volvieron los dominicos a él hasta finales del 1535.

Los recintos dominicos de la ruta patrimonial han persistido a lo largo del tiempo, desde las remotas construcciones levantadas en el siglo XVI, donde muestran en su piel el pasar de los años,

con benevolencia y descuido, haciéndose visibles en algunos de ellos el deterioro físico, el desinterés por la jurisdicción y la incidencia de dependencias que logren su preservación.

Un legado cultural e histórico especificado por los elementos arquitectónicos y simbólicos que preceden a la memoria colectiva de la región mixteca, defendiendo su soberanía hacia la promoción y difusión espacial que son parte de toda política pública en preservación, de conservación respetuosa y protección, partes importantes para el aprecio que se genera culturalmente, y devuelve al pueblo su Identidad.

En un lugar donde sus antiguos habitantes se llamaban a sí mismos Ñuu Savi o pueblo de la lluvia, región que cobija entre sus brazos un acervo de la riqueza cultural y natural del estado. Los Mixtecos formaron una de las culturas más emblemáticas en Mesoamérica y durante la conquista española, sobreviviendo la aceptación con el paso de los años la inmersión europea, preservando como parte de su cultura algunas de sus costumbres, tradiciones, lenguas, vestimentas y de la adaptación del proceso de conquista, ese mestizaje que converge las identidades mixteco-europeas en los patrones de la planeación urbana de sus pueblos y las ciudades prehispánicas que se han descubierto, de la identidad indígena plasmada sobre recintos religiosos como templos y majestuosos conventos que configuran los centros históricos de estos municipios, erigidos bajo la orden evangelizadora dominica, ubicados al paso del Camino Real a Chiapas que pasaba por Oaxaca en la región Mixteca, que une a México con Guatemala.

3.2. ANALISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO (DIAGNÓSTICO)

3.2.1 REGIÓN MIXTECA

En el Estado de Oaxaca prevalece como vestigio de la historia una ruta Emblemática conformada por 9 municipios todos estos ubicados dentro de la región Mixteca al norte del estado, hacia la frontera con el estado de Puebla: Asunción Nochixtlán, Santo Domingo Yanhuitlán, San Pedro Yucunama, San pedro y San Pablo Teposcolula, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santiago Apoala, Villa de Tamazulápam del Progreso y la Heroica Ciudad de Huajuapán de León (ver mapa 1).

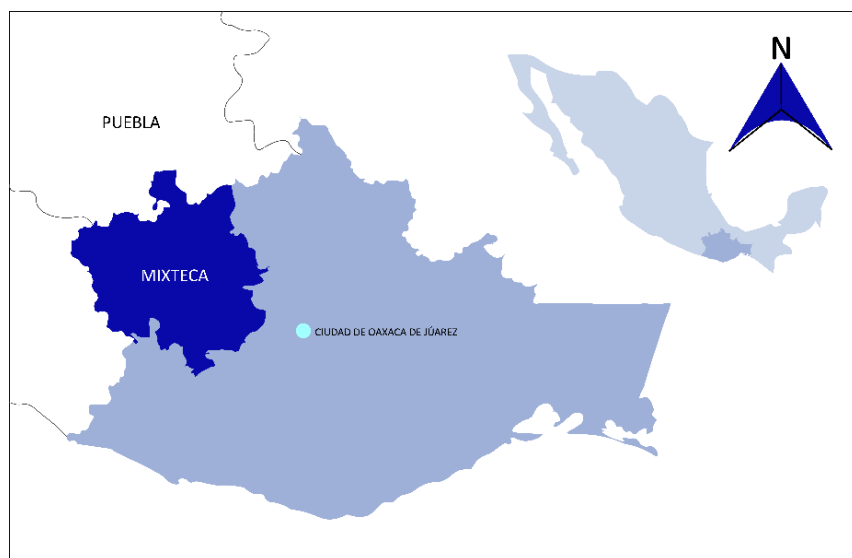
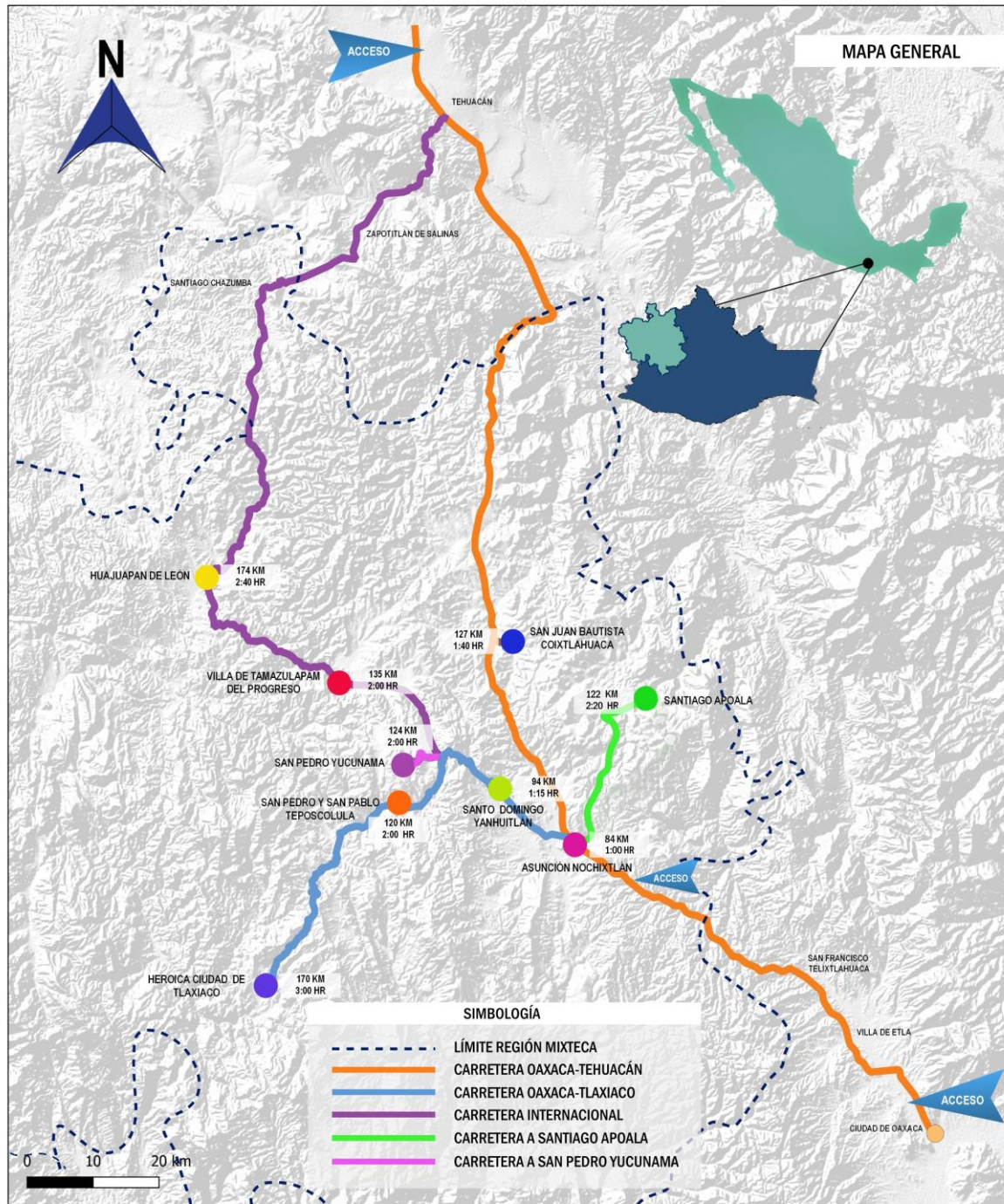


Figura 4. Ubicación geográfica de la región Mixteca del estado de Oaxaca. Elaboración propia (2023).

Actualmente la ruta Dominica se encuentra conformada por 9 municipios que se distribuyen en la Mixteca, alta y baja de esta región del estado de Oaxaca, los cuales por su localización geográfica le otorgan a la ruta una importancia histórica marcada del siglo XVI (ver mapa 1). La ruta comprende una región geográfica en confluencia de 219 km lineales en dimensión total, y en recorrido partiendo de la ciudad de Oaxaca como se muestra en la figura 4.

CLIMA

La región Mixteca cuenta una gran variedad en climas en los municipios integradores de la ruta que hacen de ésta, un espacio geográfico digno de su reconocimiento turístico ya que abarca desde el clima desértico, semidesértico, seco a frío, el cálido subhúmedo, semicálido, subhúmedo y templado subhúmedo con temperaturas de 20 a 25 grados, 12 a 18 grados y extremas desde los 5 grados centígrados, y con precipitación pluvial desde los 550 mm.



Mapa 1. Mapa general, turística de la región Mixteca de Oaxaca. Elaboración propia (2023).

3.3. MEDIO FISICO CONSTRUIDO Y NATURAL

3.3.1. MUNICIPIOS DE LA RUTA DOMINICA, SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Ubicada en el Noroeste del estado de Oaxaca, fue fundada en 1527 por Francisco de Orozco y cincuenta indígenas mixtecos, sus hombres dedicados al comercio de la grana cochinilla, pigmento utilizado para teñir textiles, elemento importante de la identidad oaxaqueña (ver mapa 2).

La toponimia de su nombre gira en torno a un insecto, llamado Nduko, en náhuatl Nochitzli y en castellano grana o cochinilla, municipio localizado en la región Mixteca que se encuentra a 17°27' latitud norte y 97°13' longitud oeste sobre los 2,080 sobre el nivel del mar.

PATRIMONIO CULTURAL

Templo de la virgen de la asunción: Hecho de piedra de cantera terminado de construir en el año de 1624, con un importante resguardo de arte sacro colonial.

Kiosco en el parque central: Con ubicación central en la ciudad, un kiosco francés, traído de París, Francia, en 1898 y donado por el pueblo de Asunción Nochixtlán por el presidente de la Republica de la época.

Fiestas y tradiciones: 15 de agosto, fiesta patronal de la Virgen de la Asunción y 12 de octubre, aniversario de la consagración del Templo de la Virgen de la Asunción

SERVICIOS

Cuenta con sistema de transporte taxis dentro de municipio y suburbanos que parten de cd de Oaxaca, el municipio cuenta con servicio de hospedaje, como hoteles, cuenta con espacios de alimentos como restaurantes, fondas, espacios de venta de productos artesanales y también tiene dentro de su equipamiento urbano mercados, bancos, etc.



Mapa 2. Mapa de inmuebles patrimoniales de Asunción Nochixtlán. Elaboración propia (2023).

SANTO DOMINGO YANHUITLÁN

De su Toponimia Yanhuítlán de nombre náhuatl de Yancui: "cosa nueva" y Tlan: "en la cercanía de". Localizada en las coordenadas 17°31' de latitud, y 97°20' de longitud, a una altura de 2140 metros sobre nivel del mar, se encuentra en una región montañosa de la su provincia de la Mixteca alta (ver mapa 3).

PATRIMONIO CULTURAL

Sobresalen el conjunto arquitectónico de Santo Domingo de Guzmán: Templo más alto de América Latina conservando su retablo barroco original hecho antes de 1575 y atribuido al pintor español Andrés de la Concha y su traza con lamina de oro y exconvento (museo regional).

Actualmente el exconvento es considerado un museo de vestigios, prehispánicos y coloniales, que marcan en la identidad de los Mixtecos, a la evangelización, por lo que el conjunto es absorbido con el INAH, cambiando su estructura como museo y con uso religioso.

Otros de los atractivos culturales son el Acueducto y Capilla del Calvario localizados.

Fiestas y tradiciones: Mayo su fiesta anual en honor del Divino Señor de Ayuxi y agosto su fiesta patronal.

PATRIMONIO NATURAL

-Paraje los Álamos (Yudayoo).

-Paraje las Conchas.

SERVICIOS

Cuenta con sistema de transporte que parte desde la ciudad de Oaxaca, cuenta con hoteles y alojamientos para visitantes, tiene espacios para la alimentación como lo son restaurantes, fondas y comercios pequeños. Cuenta además con prestadores de servicio Turístico (guías), de información turística y museo local.



Mapa 3. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Santo Domingo Yanhuatlán. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO YUCUNAMA

Con una significado en Mixteco: “Monte de amolé o jabón, e las voces Yucu: “cerro y Naha : “camoleo, jabón” es un pueblo localizado en la parte noroeste del estado , con las coordenadas 97°29’ longitud oeste, 17°34’ de latitud norte, con una altura de 2440 metros sobre el nivel del mar . Limitando con Villa de Tamazulapan del progreso, San Pedro y San Pablo Teposcolula (ver mapa 4).

PATRIMONIO CULTURAL

El templo de San Pedro Mártir de Verona es uno de sus patrimonios edificados que marca el paso histórico de la localidad, al igual que su reloj del centenario, armado rústicamente en la parte trasera del Templo de San Pedro Mártir y adornado con pinturas de detalles representativos de la cultura del lugar. Su museo arqueológico, espacio que alberga una colección de vestigios y arte de la zona de las épocas precolombina, colonial y revolucionaria y su fuente representativa los Lavaderos un monumento emblemático para los locatarios.

Sobresalen dentro de su patrimonio inmaterial sus danzas simbólicas, de carácter festivo, de curación, defunción y curativas. Cuenta además con la oferta de artesanías que se elaboran en la población a base de palma como lo son: tenates, sombreros, sopladores, animales y cestos con un acabado fino.

PATRIMONIO NATURAL

San Pedro Yucunama cuenta con un espacio denominado la pilita chan´da quito (ojo de agua mineral), característico turístico local.

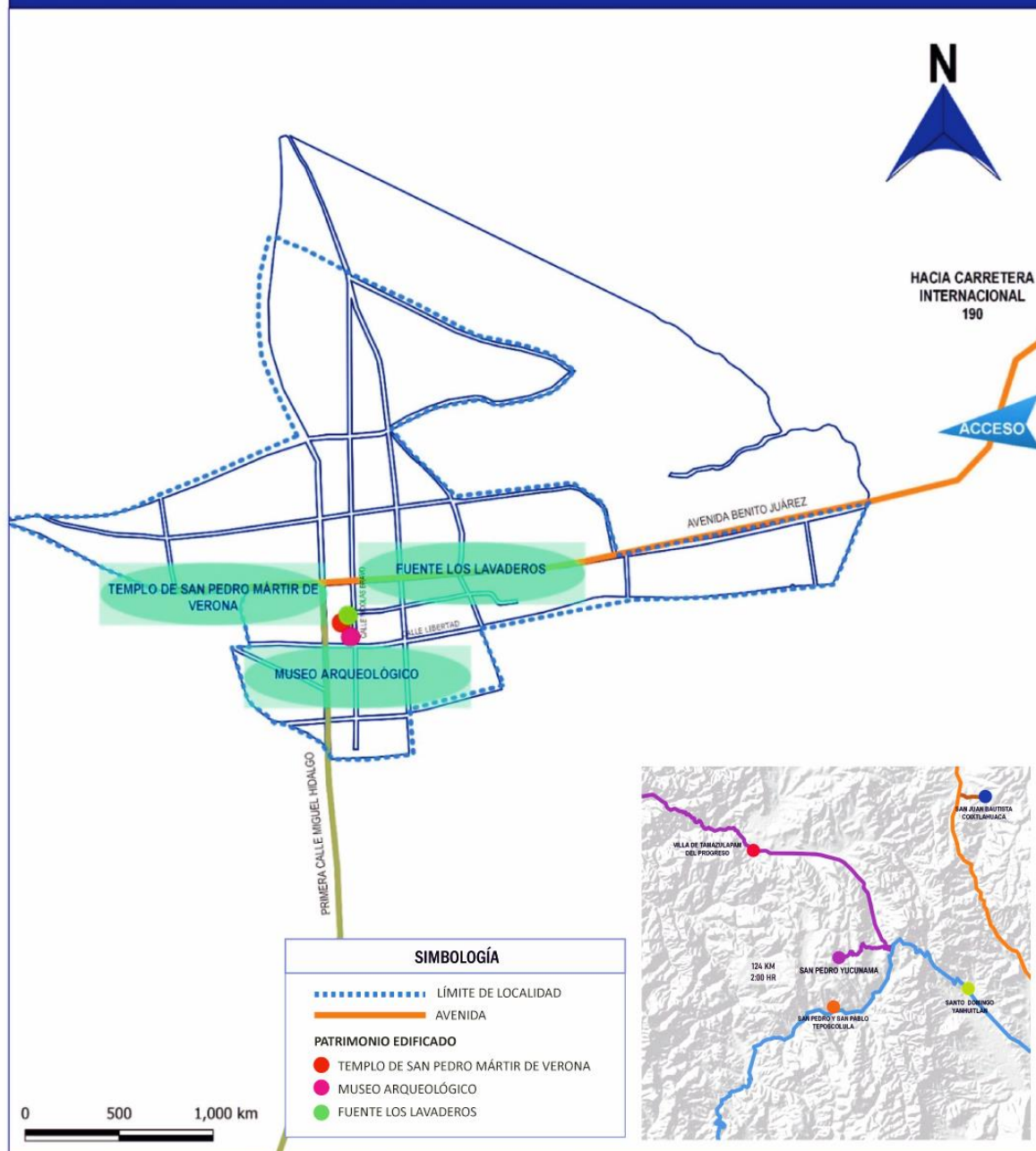
Tiene un manantial de agua mineral cuya fuente fue construida durante la colonia, un lugar donde los antiguos mixtecos machacaban amole para producir jabón

Un espacio natural denominado el sabino (ojo de agua dulce): Ahuehuete muy antiguo, considerado el segundo más alto, antiguo y grande de Oaxaca. Al igual que la flora y la fauna silvestre aunado de la tranquilidad del lugar y de la población.

SERVICIOS

Dentro de los servicios que ofrece están espacios para la alimentación como pequeñas fondas y pequeños comercios lo

SAN PEDRO YUCUNAMA



Mapa 4. Mapa de Inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Pedro Yucunama. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA

San Pedro y San Pablo cuyo nombre tiene significación “Junto a la torcedura de cobre “, proveniente las voces de Tepoztli : sobre, colotl: Torcedura y a la variante Tla: junto o entre. Esta Localizado en la parte noroeste del estado de Oaxaca, en las coordenadas 97°29’ a una longitud oeste, 17°31’ de latitud norte a 2180 metros (ver mapa 5).

PATRIMONIO CULTURAL

Manuel Toussaint identifico al conjunto arquitectónico de San Pedro y San Pablo Teposcolula como un ejemplar el cual describió como una “obra admirable por la perfecta técnica que revela, admirable por la sobriedad de su ornato” a pesar de que estaba en ruinas cuando él la vio por el año de 1930. Sobresale por la imponente capilla abierta de doble nave cuya característica es que ábside (parte aboveda y campunamente semicircular), que se localiza al centro y no detrás, como en el resto de los edificios en su tipo.

También entre otras construcciones memorables están; La casa de la Cacica, el Hospital de Indios de la Santa Veracruz, el edificio de Piedra Blanca por su singular belleza propia de la arquitectura vernácula, la casa y plazuela Odriozola que sobresalen por sus sólidos muros de piedra labrada con elementos de la cultura Mixteca. La casa y plazuela Arvea: Clasificada como patrimonio cultural nacional, se constituye por un patio central en forma cuadrada con dimensiones de 20.47 metros por 24.85 metros, alrededor de este se vislumbran cuartos o celdas.

El sitio arqueológico cerro de pueblo viejo Yucundaa: En un sendero interpretativo cerro de pueblo viejo o Yucundaa un recorrido que se define con los restos de edificaciones arqueológicas: vestigios del pasado prehispánico mixteco y de la época colonial temprana.

Trojes de Maíz: Edificaciones construidas para el almacenamiento de maíz hechas de madera de fresno o encino, características por ser de planta cuadrada y con muros y una sola ventana

Entre Otras edificaciones importantes como; El portal de dolores, la alcantarilla (acueducto), los tres arbolitos, el Alarcón: sitio arqueológico cerro jazmín y vestigios fósiles en santa María tiltepec, el palacio y parque municipal.

PATRIMONIO NATURAL

Yacimiento de agua el Alarcón: Es una estructura pétrea que contiene un sistema de captación y distribución de agua de la época colonial, cuenta con nueve manantiales o nacimientos de agua, los cuales a través de canales de piedra se unen al centro de un estanque que abastece de agua al barrio del mismo nombre.

Yacimiento de agua Tandaa: su nombre en mixteco significa “lugar de casamiento” pues fue un lugar realizado para realizar uniones. Al igual que existe un mito de que aquella persona que beba agua de este lugar se quedará o regresará a esta población.

Sendero interpretativo pueblo viejo o Yucundaa: Ranchos el peñasco, la chole y el molino edificaciones emblemáticas propios del pasado en la industria de la seda, grana cochinilla.

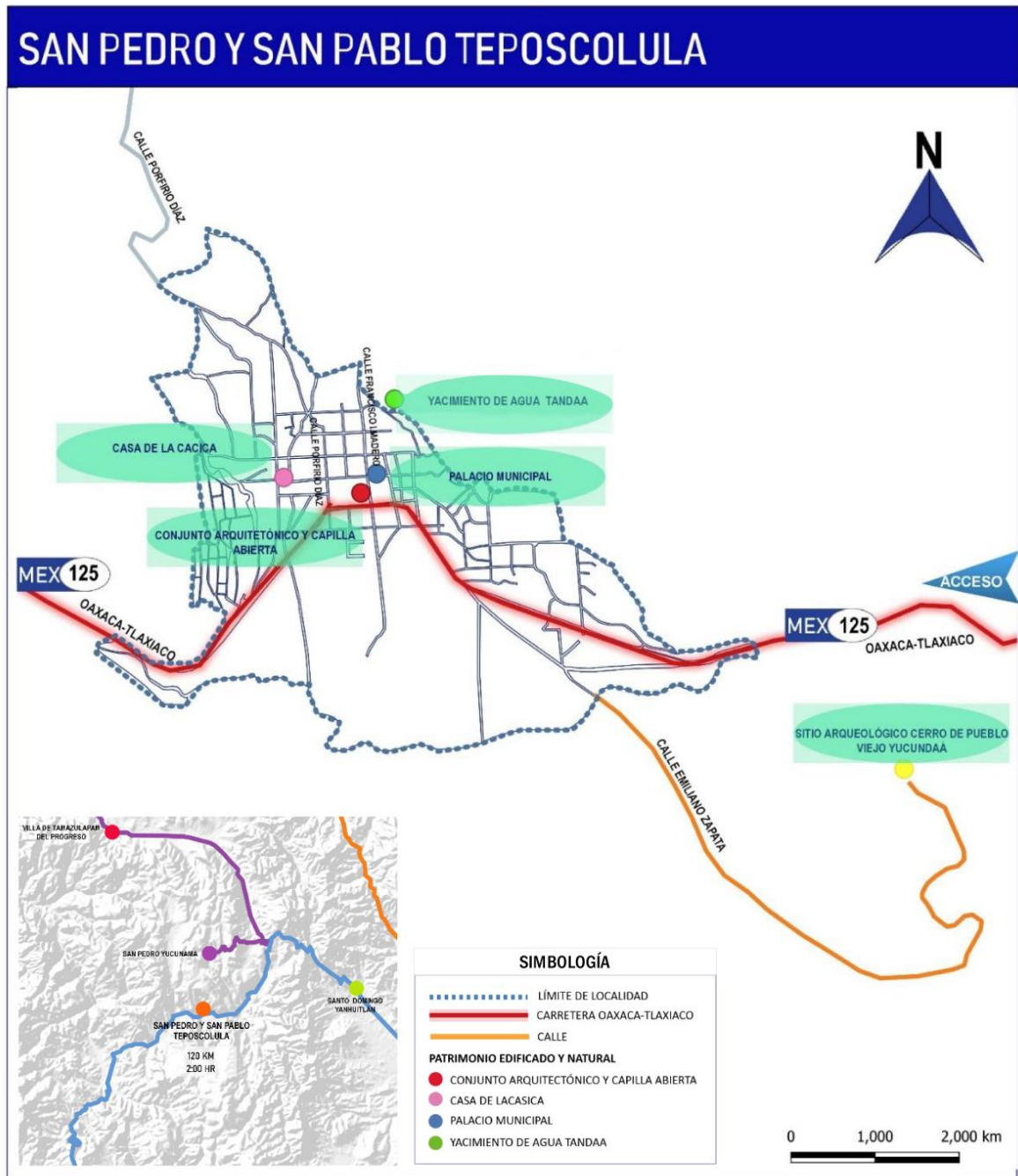
Sendero camino real: Un recorrido antiguo hacia el parían, lugar donde se abordaba el tren para viajar a distintos lugares del estado y del país, ruta por la cual llegaban comerciantes de otros lugares a san pedro y san pablo Teposcolula. Espacio que alberga una gran diversidad de flora y fauna, y un lugar característico llamado las piletas, y en temporadas de lluvia se encuentra un lugar conocido como “el agua azul” y otra parte como “el agua blanca “.

También atractivos naturales como; las tres lagunas y sendero interpretativo del bosque (San Andrés lagunas), Miradores la peña y las nubes, Observatorio sideral en el cerro jazmín, en el paraje mogote.

Dentro de las actividades que se desarrollan en la localidad sobresalen el ciclismo de montaña y las caminatas.

SERVICIOS

Cuenta con un sistema de transporte que parte desde la ciudad de Oaxaca en autobuses ADO-SUR, transporte público “suburbans” y taxis colectivos. Cuenta con espacios para el hospedaje, hoteles y hostales, al igual que tiene espacios para la alimentación como lo son; restaurantes, fondas, comercios y bancos. Tiene museo regional y la localidad también ofrece servicios de información turística (Guías).



Mapa 5. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Pedro y San Pablo Teposcolula.
Elaboración propia (2023).

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

Con significación en Nahuatl Tlachquiauhco, Tlach-Quiauh-co (juego de pelota); quiahuitl-lluvia; con, “en (lugar de la lluvia del juego de pelota “. En mixteco: Ndisi nuu: Buenavista, codiciada por los aztecas, por su estratégica ubicación del paso comercial, quienes la convirtieron en una importante guarnición militar (ver mapa 6).

PATRIMONIO CULTURAL

La tres veces Heroica ciudad de Tlaxiaco tiene un convento Dominicano que data del siglo XVI, del cual se destaca el “Modillón Dominicano”, (una ménsula o zapata que adorna por debajo a una cornisa), edificación que tiene similitud a la iglesia parroquial en Santiago Caceres España. La iglesia parroquial en sus construcción y fábrica es de ornamentación corintia en su interior hecha de cantera. Cuenta también con construcciones emblemáticas de época como los son “Los Molinos de Trigo” localizados en puntos estratégicos dentro de la localidad y casonas de época que datan del siglo XVI, XVII, XVIII.

De la producción de artesanías, sobresalen la creación de trastos de barro, tejidos de palma, el tejido de lana de los lugares aledaños como los huipiles, rollos, camisas, ceñidores y servilletas. Su gastronomía típica sobresale por su mole negro, la barbacoa (carne cocida en hornos de tierra).

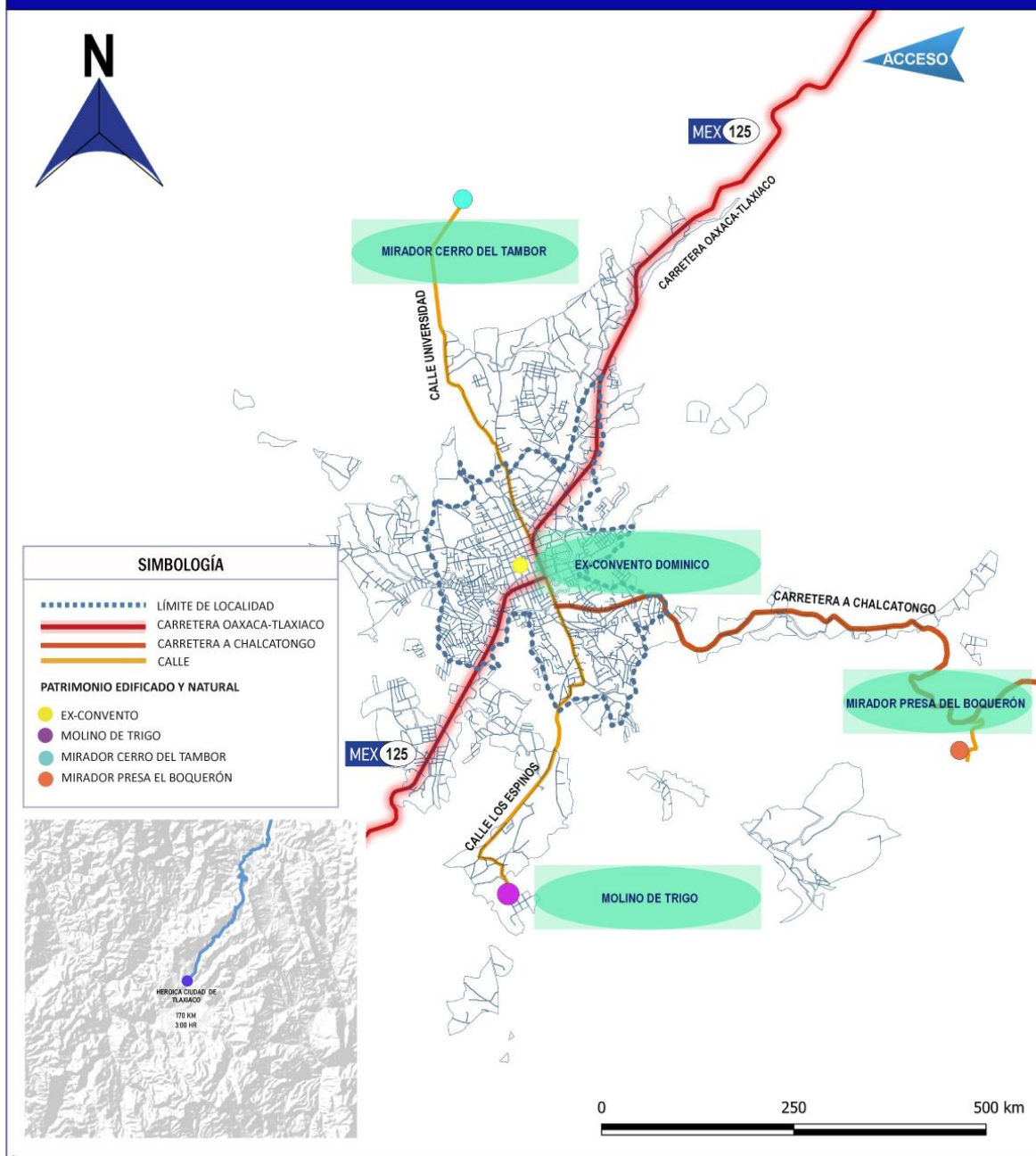
PATRIMONIO NATURAL

De las actividades que se pueden desarrollar están las relacionadas al turismo de Naturaleza, caminatas, senderismo, ciclismo, acampadas, sobresalen lugares emblemáticos como los son: el mirador del cerro del Tambor, el mirador de la presa del boquerón.

SERVICIOS

Cuenta con sistema de transporte público que parte desde la ciudad de Oaxaca en autobuses sur y suburbans, también para su visita a través de transporte privado. Cuenta con espacios para el hospedaje, hoteles y hostales, al igual que tiene espacios para la alimentación lo son; restaurantes, fondas, comercios y bancos.

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO



Mapa 6. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Heroica ciudad de Tlaxiaco. Elaboración propia (2023).

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA

Con significación en el llano de las culebras, de las voces Cóatl:” Culebra “, Ixtlahuatl: Llano o llanura y Ca:” en”. Se encuentra localizada al noroeste del estado con las coordenadas 17°43’ longitud oeste, 97°19’ de longitud norte, a una altura de 2100 m sobre nivel del mar. Una localidad con una reseña histórica que data de su fundación en el año de 37 d.c por los Chocholtecas, quienes le otorgan el nombre del lugar. Caracterizado por haber sido un centro de comercio que se destacaba por la seda, producción que ya no existe (ver mapa 7).

PATRIMONIO CULTURAL

Con la conquista española y su llegada se empieza erigir el templo y convento a cargo de la orden evangelizadora Dominica, edificaciones que sobresalen por su bella arquitectura, que data del siglo XVI, con estilo renacentista, una capilla de la Purísima que data del siglo también y casonas de época.

Posee una capilla abierta, con una peculiaridad similar al mismo modo a la de Teposcolula, con una notoria extensión de su atrio que proporciona mayor jerarquía de todo el conjunto arquitectónico, con molduras perpendiculares, hechas en cantera rectangulares que asimilan a las de la capilla abierta de Teposcolula.

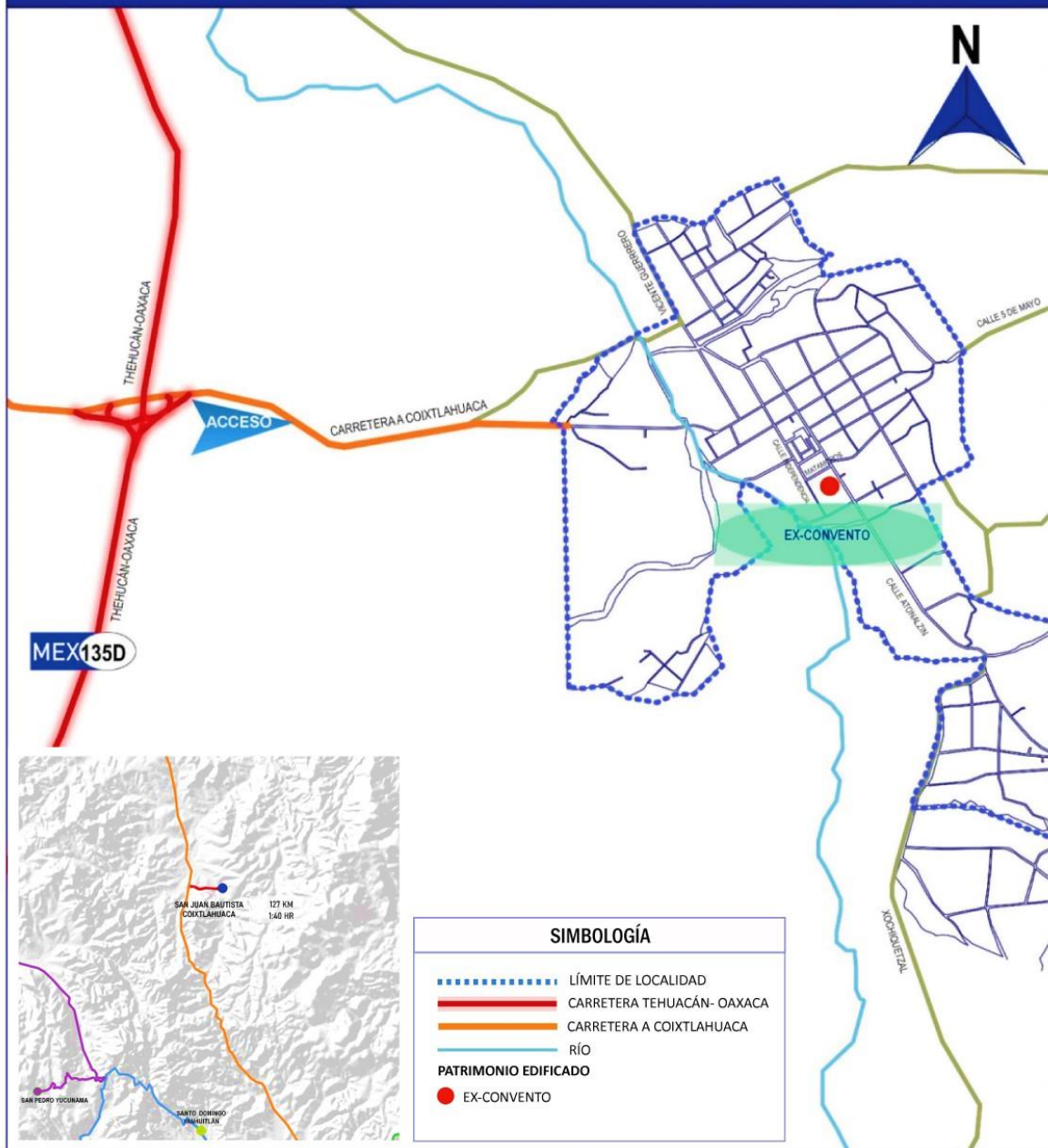
Existen vestigios prehispánicos relevantes como joyería, y piezas en cerámica, así como el código Coixtlahuaca, un documento histórico-geográfico importante de la configuración espacial del lugar.

Cabe destacar que se elaboran una gran variedad de alimentos gastronómicos, dulces, hechos con trigos con panela, pinole de maíz tostado con panela, la producción del pulque, preparado con el aguamiel del maguey y su debida fermentación.

SERVICIOS

Para la llegada a la localidad, partiendo desde la ciudad de Oaxaca en transporte público “Sur” y a través de transporte privado, cuenta con hoteles y alojamientos para visitantes, tiene espacios para la alimentación como lo son; restaurantes, fondas y comercios y bancos.

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA



Mapa 7. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Juan Bautista Coixtlahuaca. Elaboración propia (2023).

SANTIAGO APOALA

Con significación en idioma Mixteco Yutatnoho “Río donde salieron los señores”, o en su lengua de la zona “adonde reparten el agua” un pueblo conformado por familias de Tilantongo, con creencias que fuera el primero ocupado por la nación Mixteca. Localizado al Noroeste de la Mixteca Alta de la Región Mixteca, con coordenadas 17°39’ latitud norte y 97°08’ longitud oeste, ubicado a una altura de 1970 metros sobre nivel del mar. Se encuentra a 15 kilómetros de la capital oaxaqueña y considerado uno de los lugares que ha apostado más por el turismo comunitario, situado en un lugar con espectaculares naturales dignos de denotación turística (ver mapa 8).

PATRIMONIO CULTURAL

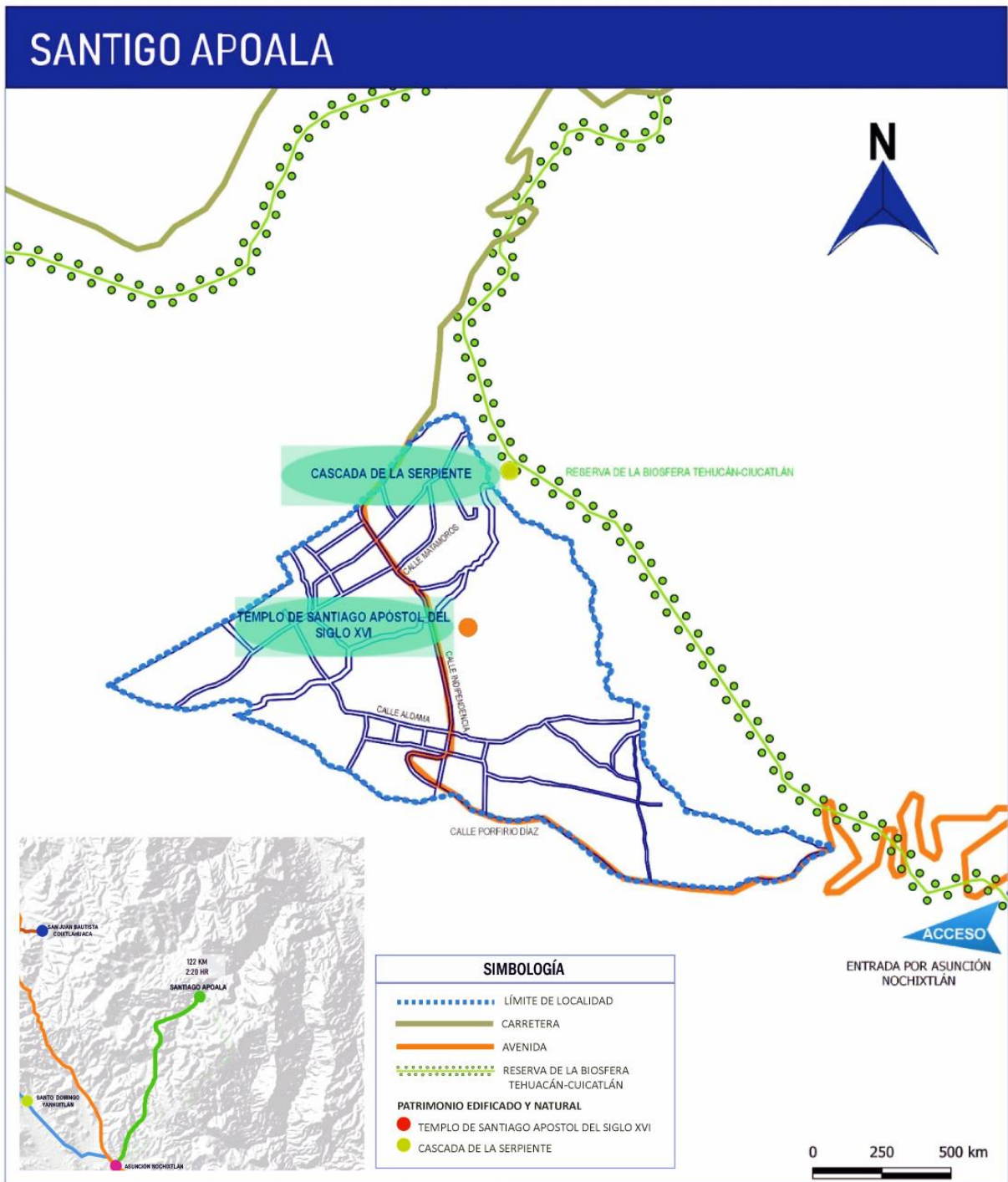
Dentro de sus inmuebles patrimoniales sobresalen su Templo de Santiago Apóstol que data del siglo XVI, y su biblioteca histórica.

PATRIMONIO NATURAL

De sus atractivos naturales sobresalen la Cascada de Serpiente, que tiene una caída de agua en colores turquesa y el Cañón Morelos que tiene cerca de 400 metros de profundidad, junto a paisajes que configuran al espacio natural en la realización del ecoturismo. Además de espacios memorables por los locatarios como los son: Peña Nueve Chuparreas, Cueva del Diablo, Peñas Colosales o gemelas, Cueva de la Culebra, Las cascadas y pinturas rupestres.

SERVICIOS

Del servicio de hospedaje cuenta con hostales y cabañas donde los visitantes se pueden hospedar, también ofrece espacios para la alimentación como: restaurantes y fondas, y pequeños espacios de comercio y mercado. También cuenta con espacio para la información turística.



Mapa 8. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Santiago Apoala. Elaboración propia (2023)

VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO

Tamazulápam con significación “En el agua de los sapos “compuesto de Tamazolli o Tamazilli, Atl: Agua y C En. Villa, se localiza en la parte noroeste del estado de Oaxaca, con las coordenadas 97° 34’ a una longitud oeste, 17°40’ latitud norte y a una altura de 2200 m, sobre el nivel del mar (ver mapa 9).

PATRIMONIO CULTURAL

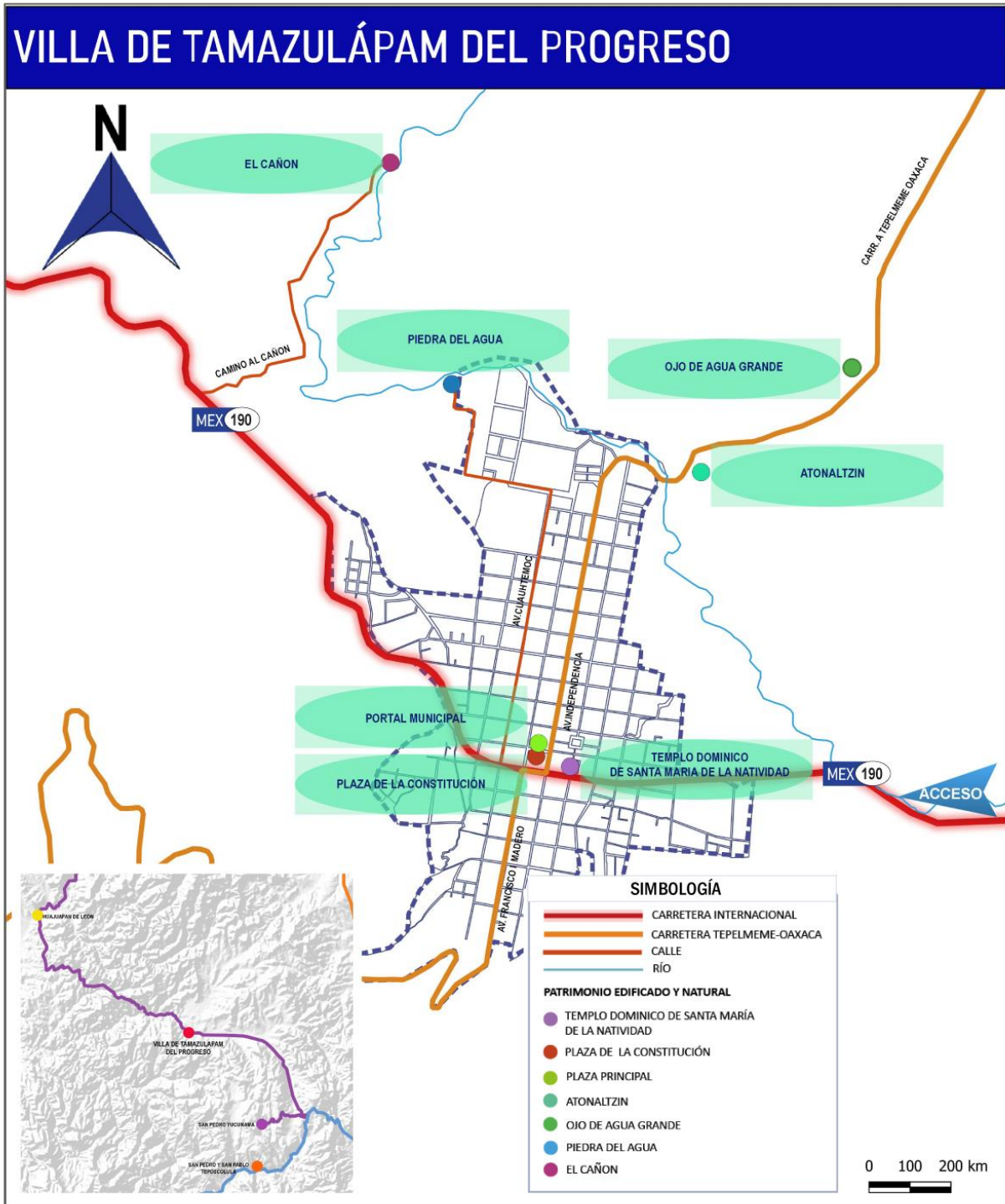
Cuenta con monumentos Históricos que albergan la historia de la localidad, el Templo de la Natividad del siglo XVIII que sobresale por sus características barrocas y sus emblemáticas fiestas populares, efectuadas cada 3 de mayo en honor a su santo el señor del Desmayo.

PATRIMONIO NATURAL

Dentro de sus atractivos naturales sobresalen algunos desarrollos ecoturísticos frecuentados por turistas locales, estatales, como lo son: Piedra del Agua, Ojo de agua Grande, Atonaltzin. Al igual que atractivos como: El cañón, formación natural que atrae a los visitantes por su singular imagen.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Dentro de los servicios que tiene la localidad son el transporte público partiendo en las subúrbans desde la ciudad de Oaxaca y taxis en el interior de la localidad. Cuenta con espacios para la alimentación como lo son: restaurantes, fondas comercios locales y mercados.



Mapa 9. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Villa Tamazulápam del Progreso. Elaboración propia (2023)

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

Huajuapán significa “en el agua de los Huajes”, compuesta de Huaxin: Huaje, otli de atl:agua. Se localiza al noroeste del estado, en la región mixteca en las coordenadas 97°16' longitud oeste 17°48' latitud norte 1 600 metros sobre el nivel de mar (ver mapa 10).

ATRATIVOS CULTURALES

Sus atractivos culturales son: La catedral de cantera roja que sobresale por su diseño material y sistema constructivo, la iglesia a la virgen de Guadalupe, construcción original que data de finales del siglo XIX y la capilla al señor de los Corazones de finales del siglo XIX. Posee una plaza central denominada Antonio de León, un lugar pintoresco que tiene una vegetación de laureles originarios de la india, y jardinerías que configuran al espacio.

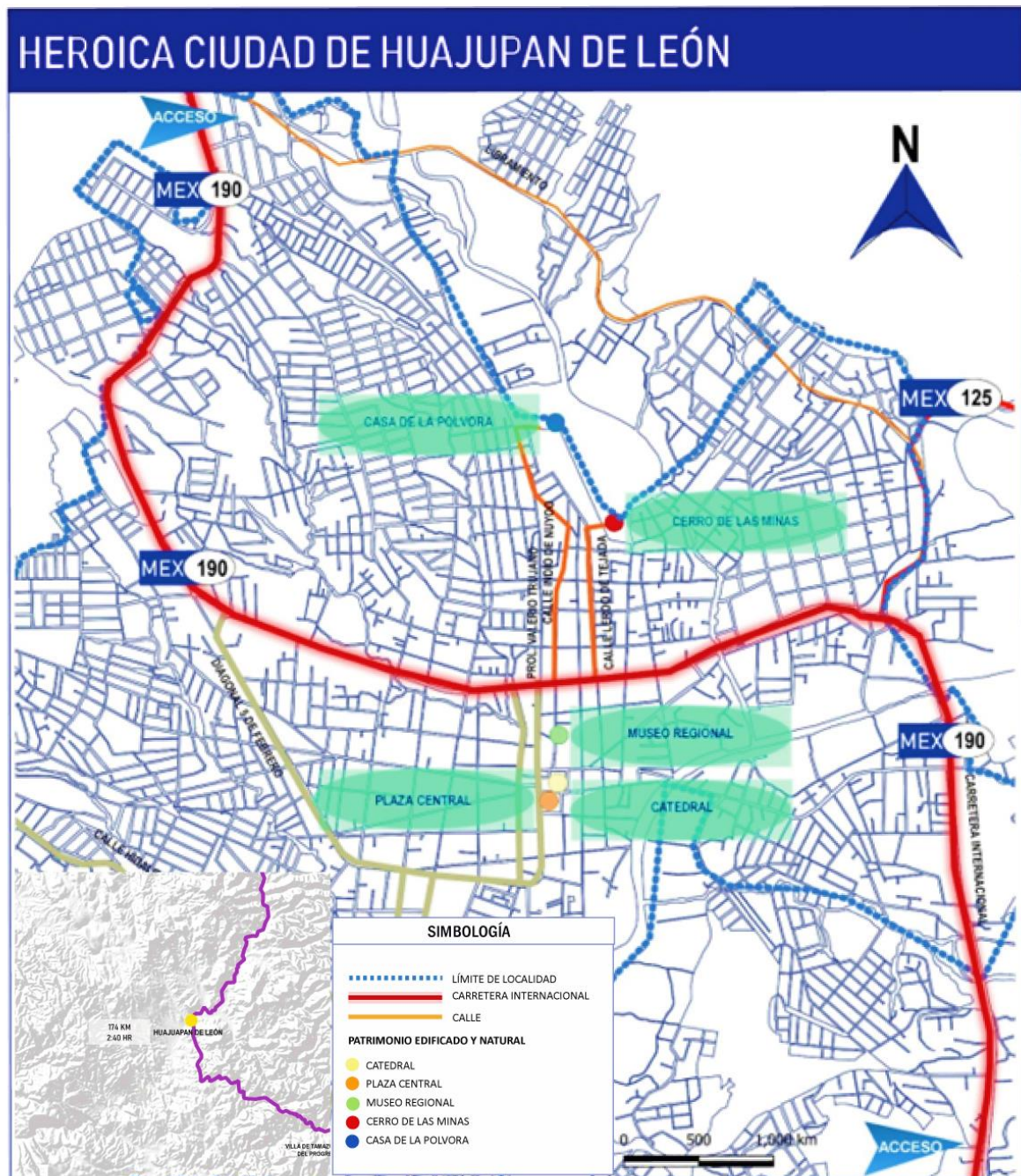
La Casa de Pólvora, un lugar de la remembranza realista del periodo revolucionario de América (1808-1833), que fue utilizado como almacén de armas y pólvora por los realistas en Huajuapán, sobresaliendo de las construcciones su detalle y memoria de su uso. También cuenta con museo de sitio donde alberga los vestigios de la historia del lugar.

Cuenta con fiestas, danzas y tradiciones de carácter religiosos, como fiestas a su santo patrón, San José, San Juan Bautista y al señor de los Corazones.

ATRATIVOS NATURALES

Sus atractivos naturales son: el cerro de las minas una zona arqueológica que se localiza al norte de dicha población se encuentra en la zona urbana, lugar donde fue de uso prehispánico cívico y religioso, y el sitio histórico denominado “Santa Teresa, lugar donde no se encuentra información y no ha sido explorado, refiriéndose entonces a que era el primeramente “el cerro de las minas “.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES: Dentro de los servicios que tiene la ciudad son el transporte público que parte desde la ciudad de Oaxaca para su llegada y de retorno desde el municipio por medio de suburbanos, y autobuses, también cuenta con sistema de taxis el traslado desde el interior de la ciudad. Cuenta con espacios para la alimentación como lo son: restaurantes, comercios y mercados.



Mapa 10. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Heroica ciudad de Huajuapán de León. Elaboración propia (2023)

3.4. EVIDENCIAS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL

ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN



Imagen 1. Templo de la Virgen de la Asunción. Styde (2020).



Imagen 2. Kiosco Francés. Styde (2020).

SANTO DOMINGO YANHUITLÁN



Imagen 3. Exconvento de Santo Domingo Yanhuitlán.
Bronimann (2018)



Imagen 4. Acueducto Yanhuitlán. Rojas (2020)

SAN PEDRO YUCUNAMA



Imagen 5. Templo del siglo XVI. Oaxaca lo tiene todo(2010)

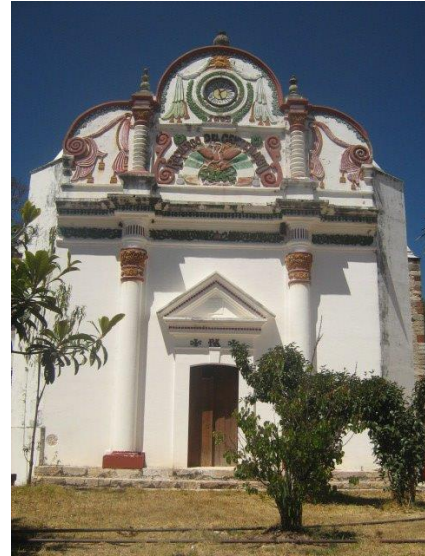


Imagen 6. Reloj Centenario. Martínez (2009).



Imagen 7. Museo Arqueológico San Pedro Yucunama. Reyes (2022)

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA



Imagen 8. Exconvento de San Pedro y San Pablo Teposcolula. Explora Oaxaca (2015).



Imagen 9. Conjunto Arquitectónico. Fotografía propia (2023)



Imagen 10. Conjunto Arquitectónico la Cacica. Fotografía propia (2023).



Imagen 11. El Alarcón y la Alcantarilla. Pueblos mágicos (2019).

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO



Imagen 12. El Reloj de Tlaxiaco. Fotografía propia (2021).



Imagen 13. Exconvento Dominico Tlaxiaco. Fotografía propia (2023).



Imagen 14. Molino de trigo, el Vergelito Tlaxiaco.

Fotografía propia (2023)



Imagen 15. Cerro del Tambor. Sandunga (2020)

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA



Imagen 16. Parte del Conjunto Arquitectónico Coixtlahuaca. México Destinos (2023).

SANTIAGO APOALA



Imagen 17. Cascada Serpiente Santiago Apoala. Vee Ñuu (2023).



Imagen 18. Templo de Santiago Apóstol. Horario de misas (2023).

VILLA TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO



Imagen 19. Parroquia de la Natividad. Reyes (2023).



Imagen 20. Cañón Tamazulá pam del Progreso. Nicelocal (2021).



Imagen 21. Plaza de la Constitución. Cuauhtémoc (2021).

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



Imagen 22. Catedral de Cantera Rosa. Martínez (2022).



Imagen 23. Cerro de las Minas. Winter (2022).



Imagen 24. Plaza central Huajuapam. Descubre la Mixteca (2020).

3.5. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL

Esta valoración propuesta del patrimonio se previsualiza de acuerdo con el conocimiento y reconocimiento que se tiene acerca del patrimonio edificado y natural de cada municipio enlistado en las siguientes tablas.

Poco relevante: Es el patrimonio que se encuentra en poco o nulo conocimiento local.

Relevante: Es el patrimonio que tiene relevancia en su municipio y tiene conocimiento local.

Muy relevante: Es el patrimonio que debido a su promoción local y estatal tiene conocimiento y reconocimiento.

ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Templo de la Virgen de la Asunción			X
-Kiosco en el parque central	X		

Tabla 1. Valoración del patrimonio de Asunción Nochixtlán. Elaboración propia (2023).

SANTO DOMINGO YANHUITLÁN			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Ex convento de Santo Domingo de Guzmán Y Templo			X
Capilla del Calvario			X
Acueducto			X
Centros históricos			X
PATRIMONIO NATURAL			
Paraje los Álamos (Yudayoo)		X	
Paraje las Conchas.		X	

Tabla 2. Valoración del patrimonio de Santo Domingo Yanhuatlán. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO YUCUNAMA			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Templo de San Pedro Mártir de Verona			X
Reloj del Centenario		X	
Museo arqueológico			X
Fuente los Lavaderos	X		
ATRATIVOS NATURALES			
La pilita chan' da quito (ojo de agua mineral)	X		
El sabino (ojo de agua dulce)	X		

Tabla 3. Valoración del patrimonio de San Pedro Yucunama. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Conjunto Arquitectónico templos capilla y Exconvento de arquitectura virreinal			X
La casa de la Cacica			X
Hospital de Indios de la Santa Veracruz	X		
Edificio de piedra blanca y singular belleza propia de la arquitectura vernácula	X		
La casa y plazuela Odriozola			X
La casa y plazuela Arvea		X	
Palacio y parque municipal			X
Sitio arqueológico cerro de pueblo viejo Yucunaa			X
Trojes de maíz	X		
Portal de Dolores	X		
La alcantarilla (acueducto)	X		
Los tres arbolitos	X		
El Alarcón	X		
Sitio arqueológico cerro jazmín y vestigios fósiles en Santa María Tiltepec.	X		
Templo de la Natividad (siglo XVI) en Santa María Tiltepec	X		
PATRIMONIO NATURAL			
Yacimiento de agua el Alarcón		X	
Yacimiento de agua Tандаа			X
Sendero interpretativo Puelo Viejo o Yucundaa	X		
Sendero Camino Real	X		
Las tres Lagunas y sendero interpretativo del bosque (San Andrés Lagunas	X		
Miradores la Peña y las nubes	X		

Observación sideral en el cerro jazmín, en el paraje mogote.	X		
--	---	--	--

Tabla 4. Valoración del patrimonio de San Pedro y San Pablo Teposcolula. Elaboración propia (2023).

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Exconvento Dominico			X
Molinos de Trigo, Vergelito Tlaxiaco		X	
Museos comunitario San Miguel del Progreso	X		
Museo comunitario Santa María Cuquila	X		
Museo comunitario San Martín Huamelulpan		X	
Zonas prehispánica San Martín Huamelulpan			X
Zona prehispánica San Miguel del Progreso	X		
PATRIMONIO NATURAL			
Mirador cerro del tambor			X
Mirador presa del Boquerón			X

Tabla 5. Valoración del patrimonio de Heroica ciudad de Tlaxiaco. Elaboración propia (2023).

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Templo y Exconvento Dominico			X
Zona Arqueológica	X		

Tabla 6. Valoración del patrimonio de San Juan Bautista Coixtlahuaca. Elaboración propia (2023).

SANTIAGO APOALA			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Templo de Santiago Apóstol del siglo XVI			X
Biblioteca Histórica	X		
PATRIMONIO NATURAL			
La Cascada de Serpiente			X
Peña Nueve Chuparreas		X	
Cueva del Diablo		X	
Peñas Colosales o gemelas	X		
Cueva de la Culebra	X		
Las cascadas			X

Tabla 7. Valoración del patrimonio de Santiago Apoala. Elaboración propia (2023).

VILLA TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
El Templo de la Natividad, del siglo XVIII, con características barrocas.			X
PATRIMONIO NATURAL			
El cañón		X	

Tabla 8. Valoración del patrimonio de Villa Tamazulápam del progreso. Elaboración propia (2023).

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DEL LEÓN			
PATRIMONIO EDIFICADO	POCO RELEVANTE	RELEVANTE	MUY RELEVANTE
Catedral de cantera roja			X
La iglesia de la Virgen de Guadalupe	X		
Plaza central			X
Cerro de las minas, zona arqueológica			X
La casa de la pólvora	X		
Museo regional			X
PATRIMONIO NATURAL			
Las cascadas	X		

Tabla 9. Valoración del patrimonio de Heroica ciudad de Huajuapam de León. Elaboración propia (2023).

3.6. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

La pobreza es un problema latente en la región Mixteca, donde la Coordinación General del Comité Estatal del Planeación para el Desarrollo de Oaxaca con datos 2015, arroja que la región cuenta con 57% en grado de marginación alta, dentro de los cuales se encuentran los municipios y localidades integradores al área de estudio, con un 47% de rezago social alto 2015 y con 33% de pobreza extrema con datos del 2010. Mayormente la población se dedica al comercio y al desarrollo de servicios diversos, y con un índice considerable al desarrollo del trabajo agropecuario siendo la agricultura de tipo temporal una actividad básica que se desarrolla en la región, Se desarrolla también la extracción de los recursos forestales, la ganadería de especies menores como cabras y borregos.

La migración también es un fenómeno social que se da principalmente en la región por la falta de empleo redituable y el difícil acceso a mejores calidades de vida y también se le asume como

consecuencia de la sobreexplotación de recursos, siendo La Mixteca la principal región expulsora de mano de obra existente en el país.

3.7. CONCLUSIONES DIAGNOSTICAS

El estudio diagnostico da a conocer que la situación actual de la ruta dominica está enfatizada en la falta de una configuración urbana que permita ofrecer una mejor ruta turística con una correcta integración que enaltezca fundamentalmente su patrimonio cultural edificado y natural de sus municipios integradores. Alberga edificaciones monumentales con reconocimiento internacional, nacional y estatal, con patrimonios naturales que son dignos para el disfrute turístico y el conocimiento de la cultura. Y que a través de la investigación y análisis mostrado en este capítulo se concluye que los patrimonios de los municipios tienen o no conocimiento y o reconocimiento lo cual no permite que exista una estructuración urbano-patrimonial, porque no cuenta con una planeación que prepare a estos municipios para ser un correcto destino turístico.

La región Mixteca es una de las regiones con mayores aspectos socioeconómicos negativos ya que se encuentra en un grado de marginación alta, rezago social y pobreza extrema, por lo que la atención ante esta situación permite crear la posibilidad de ofrecer óptimas condiciones de vida, con la creación de propuestas que aterrizan en el bienestar social, la creación de nuevos empleos a través del desarrollo turístico.

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES URBANO-AMBIENTALES.

El presente capítulo tiene como objetivo planear las estrategias y acciones para preparar a los municipios integradores de la ruta turística con la perspectiva del desarrollo urbano en la aplicación de los criterios de diseño urbano sustentable aunado a la salvaguardia de los patrimonios cultural y natural de la ruta.

4.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN APLICADA POR MUNICIPIO

En este apartado se abordan los indicadores de evaluación propuestos para la obtención de las necesidades focales en la creación de propuestas y acciones para atender a los municipios integrantes de la ruta turística, en tema del patrimonio edificado, natural y el papel urbanístico para prepararlos como ofertantes turísticos.

Para la creación de indicadores se hizo énfasis como medición de valor estándar de la existencia de adecuaciones en respuesta del espacio, aquel que dentro de sus características cumple con los requerimientos de atención, apoyo e importancia y reconocimiento en el patrimonio edificado y natural, y en respuesta a la correcta adecuación de la estructura urbana existente.

El dato correspondiente al indicador es calificado con una descripción en la cual se desglosa la situación actual a la que responde de acuerdo con el indicador, a partir de la existencia de adecuaciones como valor estándar.

INDICADORES		
PATRIMONIO EDIFICADO	PATRIMONIO NATURAL	EL PAPEL URBANISTICO.
1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	1.-Existencia de características propias de la identidad natural.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.
2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (Escala del 1-10)	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.
3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	3.-Existencia de transporte adecuado.
4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación del patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	4.-Existencia de espacios de convivencia, áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.

5.-Existencia de Pueblos Mágicos	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?
6.- La distinción que tiene el patrimonio, distinguido por la colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.
	7.-Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado ambiental.	

Tabla 10. Indicadores de evaluación. Elaboración propia (2023).

4.1.1. PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DE INDICADORES

El análisis que se realiza en este apartado con base en los indicadores señala que Los 9 municipios, como espacios urbanos en desarrollo y contenedores de patrimonio cultural-ambiental, tienen valores, aspectos de positividad existente y otros donde se puede lograr una denotación gradual incidente en la calidad de vida de las poblaciones locales. El análisis y aplicación de los Indicadores en los tres rubros, permite focalizar aspectos particulares de atención prioritaria para alcanzar los estándares necesarios para la vida urbana y sus acciones requeridas para hacer del espacio y de su entorno, aquel el cual permite ser ofertado como un lugar habitable y destino turístico deseable.

ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Ha tenido muy poco desarrollo de acciones que garanticen su salvaguardia.
	2.-Existencia de la adecuación correcta en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 7, falta de acciones que garanticen el mejor adecuamiento y usos correctos con el Patrimonio.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Su patrimonio es poco relevante debido a su poca o nula promoción para la atracción turística.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Existen muy poco apoyo lo que ha ocasionado el daño a inmuebles por la falta en gestión en conservación y resguardo.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Falta la adecuación e intervenciones en imagen urbana para crear atractivos turísticos.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Contiene espacios naturales que son propios de una vegetación tipo bosque tropical caducifolio y de matorral.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	tiene espacios potenciales dignos de reconocer, pero con un desconocimiento que incentive ecoturismo.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	Se encuentra dentro de la reserva Cuicatlán Tehuacán
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Tiene una correcta gestión de los recursos ecosistémicos ya que es parte de la reserva ecológica Cuicatlán-Tehuacán
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Existen acciones en apoyo a la vegetación natural debido a que se encuentra dentro de la reserva ecológica Cuicatlán-Tehuacán.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Si bien han existido estos procesos, se debe seguir trabajando el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información y acciones colaborativas.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Tiene espacios vegetativos para su reconocimiento y denotación.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo y campañas que incentiven a hacer acciones con la ciudadanía, en favor de seguir cuidando al medio ambiente.

PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible, con acciones focales en mejoramiento de carretera federal.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística, como espacios para el comercio, espacios de atracción turística, y adecuamiento de los ya existentes.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	Cuenta transporte público y "Autobuses", "suburbans "transporte turístico" para su llegada.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia, hacer hincapié en su estructuración para una mejor funcionalidad.
	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?	Falta más intervención en el Paisaje urbano para crear una ciudad con identidad y atractiva turísticamente.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Sus espacios públicos logran una estadía confortable, con requerimientos en intervención mínimos de mobiliario, para lograr una mejor estadía y de seguridad social

Tabla 11. Aplicación de Indicadores y evaluación a Asunción Nochixtlán. Elaboración propia (2023).

SANTO DOMINGO YANHUITLÁN	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Con el paso de los años ha tenido acciones que garantizan la conservación y protección de los monumentos históricos por parte del INAH y otras ONG a favor.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (Escala del 1-10)	El adecuamiento entre los distintos equipamientos es adecuado aplica 9, al ser una localidad pequeña los diversos espacios para los servicios son distantes entre sí no existe afectación social.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Posee uno de los patrimonios más relevantes de la Ruta, el Exconvento de Santo Domingo de Guzmán.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	El apoyo por parte del Instituto de Antropología e Historia (INAH) y ONGS, por parte del sector privado como Fundaciones Harp Helú,

		fomentos sociales y apoyos federales.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad, caso de (fachadas).	Falta una correcta adecuación de fachada al contexto, de su legibilidad urbana y colorimetría para mayor atracción turística.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Sus características por su tipo de suelo definen sus espacios vegetativos ya que cuenta con vegetación de pastizal, chaparral y bosque.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Cuenta con espacios que promueven el turismo de montaña, senderismo.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta regulación y gestión de los recursos ecosistémicos, hacia una mejor conservación y preservación de la riqueza del municipio.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos para conservar la riqueza natural
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información para asegurar el desarrollo sustentable de los recursos.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Cuenta con espacios bioculturales, merecedores a denotar.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo y por lo tanto es necesaria la creación de campañas que incentiven a tener acciones en favor del medio ambiente.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	Cuenta con un sistema de origen-destino accesible.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística como espacios para el comercio y espacios para la venta de productos originarios.
	3.-Existencia de transporte adecuado y planificación vial.	Cuenta con Transporte público y tiene un acceso adecuado para ingresar al municipio con muy pocas necesidades para un mejor sistema vial como remodelación de carretera.

	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia y hacer hincapié en su estructuración genera espacios más ordenados y adecuados.
	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?	Falta una adecuación de diseño en denotación de elementos de identidad, y de espacios ergonómicos.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Sus espacios públicos tienen una correcta estructuración y garantizan seguridad social.

Tabla 12. Aplicación de Indicadores y evaluación a Santo Domingo Yanhuitlán. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO YUCUNAMA	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Se han llevado a cabo pocas acciones de conservación y protección del patrimonio.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 6, no existe en la localidad una correcta adecuación correcta de los usos de suelo.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Es poco relevante, por la falta de reconocimiento y promoción no otorgada por parte de autoridades.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Muy poco apoyo y falta atención de instituciones y ONG por conservar y preservar el patrimonio.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	No existe una adecuación en colorimetría adecuada para la distinción del patrimonio edificado.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Contiene espacios con características particulares que identifican al espacio por el tipo de vegetación existente.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Tiene espacios que son muy poco conocidos que exigen a su denotación para incentivar el ecoturismo, como el manantial que se encuentra en el lugar frecuentado por los locatarios.

	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta establecer regulación y gestión de los recursos ecosistémicos para prevenir acciones de este tipo.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos y acciones para conservar y aprovechar su riqueza natural de manera sustentable.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información y acciones colaborativas
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	No existen espacios establecidos como caminos o senderos Bioculturales.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo por lo cual tiene la necesidad en la implementación de campañas a favor del medio ambiente.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible con llegada únicamente por transporte privado o transporte especial.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística, como espacios para la alimentación, el comercio, para el disfrute de la localidad.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	El acceso a la localidad es por medio del transporte privado o especial.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia, con la necesidad de hacer hincapié en la revitalización para una mejor funcionalidad.
	5.-¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?.	Falta más intervención en su
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Requiere de intervenciones al espacio público para generar mejores estadías y mejora la percepción de la seguridad.

Tabla 13. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Pedro Yucunama. Elaboración propia (2023).

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	La administración actual efectúa acciones de restauración y remodelación de los recintos patrimoniales
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (Escala del 1-10).	Existe una correcta gestión y adecuación de usos de suelo y compatibilidad en una escala de 8, debido a que hay planificación por lograr para ofrecer una imagen urbana más ordenada y estructurada.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Teposcolula tiene uno de los exconventos más importantes arquitectónicamente dentro del estado de Oaxaca, su arquitectura de época cumple con su imagen de Pueblo Mágico.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, estatal y municipal.	Existe el apoyo por parte de instituciones gubernamentales en protección y salvaguarda de los recintos, por parte del INAH.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	Es parte de la lista de Pueblos Mágicos de la República Mexicana, por su historia, valor y riqueza cultural.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Posee una colorimetría adecuada y homogénea en las calles circundantes al patrimonio, respetando el color y adecuación de la fachada al contexto.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Tiene una exuberante riqueza Natural y paisajística característica de bosques de encino
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Cuenta con espacios potenciales turísticos para su denotación.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta una mejor gestión y regulación de los recursos ecosistémicos.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos en favor de la conservación de la riqueza natural debido a la explotación de recurso forestal

	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información y acciones colaborativas.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Tiene espacios bioculturales que junto a la implementación de actividades de turismo de naturaleza denota atracción turística.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo y creación de campañas que incentiven acciones en favor del medio ambiente, para frenar el deterioro de suelos y explotación de recursos forestal.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística, como espacios públicos que estén ligados a mostrar la historicidad del lugar.
	3.-Existencia de transporte adecuado y planificación vial.	Tiene buen acceso al municipio con necesidad en mejora de la infraestructura vial, remodelación de carretera tramo carretera Tlaxiaco-Oaxaca.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia, hacer hincapié en su estructuración para una mejor funcionalidad en imagen urbana con vegetación para consolidar espacios agradables.
	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?	Falta de intervenciones en adecuación en su imagen urbana para hacer del pueblo mágico un lugar más llamativo.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Sus espacios públicos tienen una correcta estructuración que permiten al usuario seguridad y buena estadía.

Tabla 14. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Pedro y San Pablo Teposcolula. Elaboración propia (2023).

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Actualmente se han llevado a cabo acciones en conservación y rescate del patrimonio para así tener un mejor auge turístico.

	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 8, existe una buena gestión en reordenación y adecuamientos para el aprovechamiento de espacios patrimoniales.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Su patrimonio es relevante a nivel ruta patrimonial, con espacios llamativos y con una muy buena valoración histórica
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Existencia de apoyos y acciones en conservación del patrimonio Cultural por parte del Estado, el INAH y fundaciones como fundación Harp Helú.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Falta una estructuración y adecuamiento en colorimetría por historicidad en los inmuebles.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Contiene características propias de la identidad natural, con sus bosques de coníferas y espacios estructurados naturalmente atractivos.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Existen espacios que han sido acondicionados y adecuados, potencializarlos como detonantes, garantiza mayor incidencia turística.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta regulación y gestión de los recursos ecosistémicos, principalmente del recurso forestal.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos para conservar la riqueza natural, protegerla y lograr su regeneración para garantizar sustentabilidad.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental en el uso adecuado de los espacios naturales y su explotación.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Tiene espacios vegetativos admirables por su riqueza natural, miradores, espacios para la convivencia, espacios transitados por las personas para la recreación física.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo, lo cual es necesaria la creación de campañas que incentiven a hacer acciones en favor del medio ambiente, en conjunto con administraciones locales y sociedad.

PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen-destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen-destino para la llegada al municipio es accesible y con necesidades en mejoramiento en planificación vial, carretera federal.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Cuenta con los equipamientos necesarios para la demanda turística, la implementación de otros en tema comercial garantiza mejor atención.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	Su sistema de transporte al interior y exterior del municipio es viable, cuenta con transporte público como autobuses y suburbans para la llegada y sistema de transporte taxis para traslados en el interior.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia con necesidades en su estructuración de imagen urbana para mayor atracción y uso de los espacios.
	5.-¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?.	Falta más intervención para hacer de los espacios turísticos más llamativos y agradables.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Sus espacios públicos brindan una seguridad optima, requiere acciones necesarias en calles con dotación de mayor mobiliario y alumbrado público.

Tabla 15. Aplicación de Indicadores y evaluación a Heroica ciudad de Tlaxiaco. Elaboración propia (2023).

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Existencia de acciones en favor de la conservación, regulación y protección al patrimonio de Coixtlahuaca, en atención principalmente a su monumento Conventual.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 6, necesita estructuración y adecuamiento para crear espacios con mayor compatibilidad entre los inmuebles.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Su patrimonio es relevante a nivel ruta patrimonial, sobresale por su monasterio conventual y capilla abierta.

	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Tiene muy poco apoyo para la conservación y adecuamiento para denotar el patrimonio. Si bien intervienen instrucciones federales es poca la importancia que se le ha otorgado. Y genera desconocimiento.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Falta de adecuación en colorimetría para crear unificación de los inmuebles de acuerdo con su historicidad.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Cuenta con una vegetación de tipo pastizal con atractivos naturales que falta denotar debido a su desconocimiento.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Existen espacios con muy poco reconocimiento.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	Se encuentra dentro de la reserva Cuicatlán-Tehuacán.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta regulación y una buena gestión de los recursos ecosistémicos.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos para conservar la riqueza natural y garantizar la regeneración ambiental
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información y acciones colaborativas.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Tiene espacios vegetativos que por su condición física son grandes detonantes turísticos.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Se desconoce la participación y creación de campañas que incentiven a hacer acciones en favor del medio ambiente.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística.

	3.-Existencia de transporte adecuado.	Tiene un adecuado acceso, con requerimientos mínimos en necesidad.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia, hacer hincapié en su estructuración para una mejor funcionalidad.
	5.-¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?.	Falta de intervenciones urbanas para preparar los espacios de manera correcta.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Los espacios público-existent requieren de intervenciones de mobiliario urbano y al alumbrado público.

Tabla 16. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Juan Bautista Coixtlahuaca. Elaboración propia (2023).

SANTIAGO APOALA	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Muy poca intervención y acciones de conservación y protección al Patrimonio.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 7, no existe una adecuación en compatibilidades de los usos de suelo con el patrimonio.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Actualmente es poco relevante debido a su poca información e interés por parte de las autoridades en darle la atención necesaria.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Muy poca atención para la conservación y preservación.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	No existe distinción en inmuebles en base a colorimetría por historicidad, por la falta de regulación e información del sitio.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Contiene espacios muy atractivos dentro del estado de Oaxaca, bellezas naturales donde se realizan diversas actividades de turismo.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Cuenta con espacios naturales que promueven e incentivan el turismo comunitario, el senderismo interpretativo, ciclismo etc.

	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	Se encuentra dentro de la reserva Cuicatlán Tehuacán
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta mejor gestión del uso correcto de los recursos dentro de los espacios ecosistémicos.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Se encuentra bajo protección al estar inmerso dentro de la Reserva de la Biosfera Cuicatlán-Tehuacán.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Requiere de campañas, acciones que garanticen la protección y conocimiento de la riqueza natural contenedora en este municipio.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Cuenta con espacios naturales llamativos, frecuentados por turistas dentro de los más relevantes como Cascada de serpiente y cañón Morelos.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	La población está involucrada en el cuidado y adecuación en aprovechamiento de los espacios naturales.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	Falta una mejor planificación del transporte con necesidad en mejora en los accesos al municipio, y carretera federal.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Si bien existen equipamientos que atienden la actividad turística es necesaria una mayor dotación y adecuamiento de estos.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	El acceso a la localidad a través de transporte privado.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia con necesidades en intervención en su estructuración para una mejor funcionalidad.
	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?	Falta más intervención y mejor adecuamiento para crear una más llamativa imagen urbana del centro de la población.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Requiere de intervenciones necesarias para generar una mejor calidad en seguridad social, ligado a la dotación de mobiliario y alumbrado público.

Tabla 17. Aplicación de Indicadores y evaluación a Santiago Apoala. Elaboración propia (2023).

VILLA TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	Con el paso de los años se han realizado acciones en conservación del patrimonio circundante para la integración al disfrute turístico.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (Escala del 1-10)	Aplica 8, falta tener una mejor estructuración de los diversos equipamientos sus compatibilidades para crear espacios más ordenados.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	Su patrimonio goza de una relevancia menor, por la falta de difusión y valorización de este.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Existe poco apoyo por parte de las instituciones gubernamentales para denotar el patrimonio.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica.
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Falta una mejor adecuación en su imagen urbana, adecuación de fachada al contexto para generar atractivo visual.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Contiene características a reconocer con potencial turístico debido a su reconocimiento como oasis de la Mixteca esto por sus Manantiales.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Existencia de espacios con potenciales turísticos como paraje Ojo de Agua Grande, riqueza natural biológica.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	Falta de regulación y gestión de los recursos ecosistémicos.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Actualmente existen proyectos con el objetivo de promover la regeneración, pero falta mayor apoyo para conservar la riqueza natural.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el tema de la concientización ambiental, la implementación de campañas de información y acciones colaborativas.
	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Tiene espacios vegetativos para su reconocimiento ligados al Ecoturismo en zonas de Manantiales típico de la zona.

	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo por parte de la zona urbana, ya que es la zona rural la que incide participativamente e incentivan hacer acciones en favor del medio ambiente natural.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Si bien cuenta con equipamientos, requiere de la implementación de nuevos espacios públicos para el comercio y disfrute social.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	Para ingresar al municipio existe transporte público y cuenta con un vasto sistema de transporte.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia, hacer hincapié en su estructuración para una mejor funcionalidad e interacción para considerar y hacer espacios con identidad colectiva.
	5.- ¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?	Falta más intervención con elementos de mobiliario y elementos de imagen urbana para generar mejores estadías y atracción turística.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Los espacios públicos existentes, requieren de mínimas intervenciones ligadas al mobiliario urbano y al alumbrado público para brindar espacios más seguros.

Tabla 18. Aplicación de Indicadores y evaluación a Villa Tamazulápam del Progreso. Elaboración propia (2023).

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	INDICADOR	VALORIZACIÓN
PATRIMONIO EDIFICADO	1.-Existencia de acciones en conservación, Regulación y protección al patrimonio.	El patrimonio de la Ciudad de Huajuapam de León ha tenido acciones en conservación y resguardo del patrimonio edificado, que se ha enfocado en la reconstrucción, salvaguarda de este y con ayuda de la comunidad.
	2.-Existencia del adecuamiento correcto en compatibilidades de usos de suelo (escala del 1-10)	Aplica 8, Si bien hay un correcto uso en destino de los inmuebles, se deben tomar acciones en mejora para generar una ciudad más

		ordenada con énfasis a su Centro Histórico.
	3.-Relevancia del patrimonio a nivel ruta patrimonial.	El patrimonio de la ciudad de Huajuapán sobresale por su edificación conventual y su sistema constructivo, así como de los espacios circundantes a ella. Alberga vestigios arqueológicos, y espacios con alto valor histórico que no han sido denotados.
	4.-Existencia de apoyos de instituciones y ONG en favor de la conservación de este patrimonio. Atención de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal.	Existe apoyo por parte del INAH, instituciones y empresas que apoyan la conservación del patrimonio.
	5.-Existencia de Pueblos Mágicos	No aplica
	6.- La distinción que tiene el patrimonio distinguido por la Colorimetría adecuada de acuerdo con su historicidad.	Falta de adecuamiento en colorimetría, remodelación de espacios y énfasis en sitios históricos en preservación de su valor cultural para posicionar a Huajuapán exitosamente como ciudad atractiva para el turismo.
PATRIMONIO NATURAL	1.-Existencia de características propias de la identidad Natural.	Huajuapán de León posee una flora característica en cactáceas y biznagas, con relieve montañoso característico de la zona.
	2.-Existencia de espacios que promuevan o puedan incentivar el ecoturismo.	Debido a su clima y vegetación hacen una ciudad agradable con espacios como el cerro de las minas espacio donde se lleva a cabo el Ecoturismo.
	3. Áreas naturales protegidas y ZNP, Reservas de la Biosfera.	No aplica.
	4.-Uso correcto y gestión de los recursos ecosistémicos.	En Huajuapán se tiene una regulación y gestión de los recursos ecosistémicos, en tema de reforestación, en la aplicación de paisajes para la retención de agua principalmente.
	5.-Apoyo a la conservación Natural, Regeneración ambiental	Falta de apoyos para fomentar una mejor gestión de los recursos ecosistémicos y generar mayor sustentabilidad.
	6.-Procesos de concientización ambiental y de seguridad ambiental	Falta más énfasis en el desarrollo de actividades, para el cuidado del medio ambiente y preservación del medio natural.

	7.Existencia de Caminos, senderos Bioculturales.	Cuenta con espacios como el Cerro de las Minas, que necesita adecuamientos para ofrecer mejores experiencias turísticas.
	8.-Participación en procesos que garanticen el bienestar social y ambiental. (En donde la sociedad se vea involucrada para el cuidado de ambiental.	Existe poco apoyo y creación de campañas donde la población se involucre, e incentive a hacer acciones en favor del medio ambiente.
PROPUESTA EN EL ROL DEL DESARROLLO URBANO.	1.-Sistema planificado del transporte, origen -destinos para conocimiento de la ruta.	El sistema de origen destino es accesible, con pequeños requerimientos que garanticen una mejor planificación vial.
	2.-Existencia de equipamiento necesarios para atención turística.	Falta de equipamientos para cubrir la demanda turística, para el comercio, espacios para la venta artesanal.
	3.-Existencia de transporte adecuado.	Cuenta con transporte público al interior y exterior de la localidad para el traslado hacia los puntos turísticos.
	4.-Existencia de espacios de convivencia Áreas verdes adecuadas para un buen uso y factibilidad social.	Existen espacios de convivencia con requerimientos e intervenciones necesarias al paisaje urbano.
	5.-¿Tiene un Paisaje Urbano estructurado?.	Falta más intervención y acciones de reforestación, creando espacios que generen microclimas y mayores estadías sociales.
	6.-Calidad de sus espacios públicos ligados a la seguridad social y la percepción colectiva.	Sus espacios públicos dentro de su centro histórico tienen perdida en su valor histórico y su mala imagen provoca inseguridad social siendo así necesaria su revitalización.

Tabla 19. Aplicación de Indicadores y evaluación a Heroica ciudad de Huajuapán de León. Elaboración propia (2023).

Del análisis se desglosan tres apartados pilares, para la focalización de acciones necesarias.

4.1.2. EL PAPEL URBANÍSTICO

Del análisis obtenido, los resultados que arrojaron a través de la investigación y el desarrollo de evaluaciones a cada municipio se concluyen que uno de los problemas más grandes que tiene la Ruta y la consolidación de esta, es la falta de una planificación estructural que involucra la falta en adecuamiento de la infraestructura vial, mejoramiento de la carretera federal que involucra la conexión con los municipios y la dotación de elementos urbanos. De los puntos críticos en coincidencia con los evaluados se enfoca también en la falta de equipamientos que necesitan para

contener y dar servicio a la atracción turística, la falta de espacios públicos para la actividad lúdica y de recreación, así como la regeneración de espacios públicos existentes con dotación de mobiliarios, elementos urbanos y la sinergia con el paisaje urbano que crean espacios más legibles en su imagen urbana y a su vez generan seguridad para los locatarios y turistas.

4.1.3. PATRIMONIO EDIFICADO

De la evaluación de cada uno de los municipios se tiene como problemáticas generales la poca falta en protección, conservación y difusión de algunos de los patrimonios edificados contenidos dentro de la ruta, donde si bien existe un conocimiento de solo unos cuantos genera una inequidad en valoración histórica, lo que debería ser en salvaguarda y atención institucional para la consolidación de la ruta turístico patrimonial. Aunado al respeto hacia los inmuebles en la conservación de fachada al contexto, colorimetría y compatibilidades en sus usos de suelo.

4.1.4. PATRIMONIO NATURAL

Del análisis obtenido dentro del enfoque ambiental como resultado de las evaluaciones realizadas con los indicadores se obtiene que el problema más grande que engloba a los municipios pertenecientes a la ruta es la mala gestión de los recursos naturales que en consecuencia generan su explotación, mala gestión y de regulación, a falta de campañas que concienticen el cuidado de los recursos, la desinformación y acciones colaborativas con sociedad, a favor de la preservación ambiental.

4.2. PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD PARA UN APTO DESARROLLO SUSTENTABLE

Procesos de sostenibilidad propuestos para el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible dentro de la región Mixteca para el desarrollo regional ligado a la consolidación de la ruta integrada (ver tabla 20).

ECONOMIA	AMBIENTE	SOCIEDAD
Economía local -Por medio de actividades como: -la gastronomía -Artesanías	-Aprovechamiento de los recursos naturales, vegetativos. -La regeneración del patrimonio ambiental natural.	Mitigar el rezago social (Salud, y calidad de vida) por medio de la intervención espacial.
	Preservación de lo natural, considerando los servicios ambientales, estéticos, urbanos.	La educación, aprendizaje de la cultura como parte de la vida humana.
URBANISMO		
Hacer que las localidades respondan por medio de gestiones a incentivar acciones que generen ingresos a la población local y así evitar las migraciones, por falta de oportunidades.	tiene relación con los pilares como parte final y en aterrizaje en el espacio habitable (la ciudad)	Denotar los espacios patrimoniales, naturales como eficientes detonantes económicos y de la convivencia.
	La garantía de estadías satisfactorias como experiencias de vida necesarias del ser humano.	Mayor reconocimiento del estado por su importancia cultural y natural conferida y distinguida.

Tabla 20. Procesos de sostenibilidad para el desarrollo sustentable. Elaboración propia (2023).

4.3. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS

La propuesta de intervención está delimitada por el Tramo 1, 2 ,3 los cuales corresponden a áreas en segmento de la ruta general turística Dominica de la región Mixteca.

Comprendida por el tramo 1 el cual está integrado por los municipios de Santo Domingo Yanhuitlán, San Pedro y San Pablo Teposcolula, y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco (ver mapa 11).

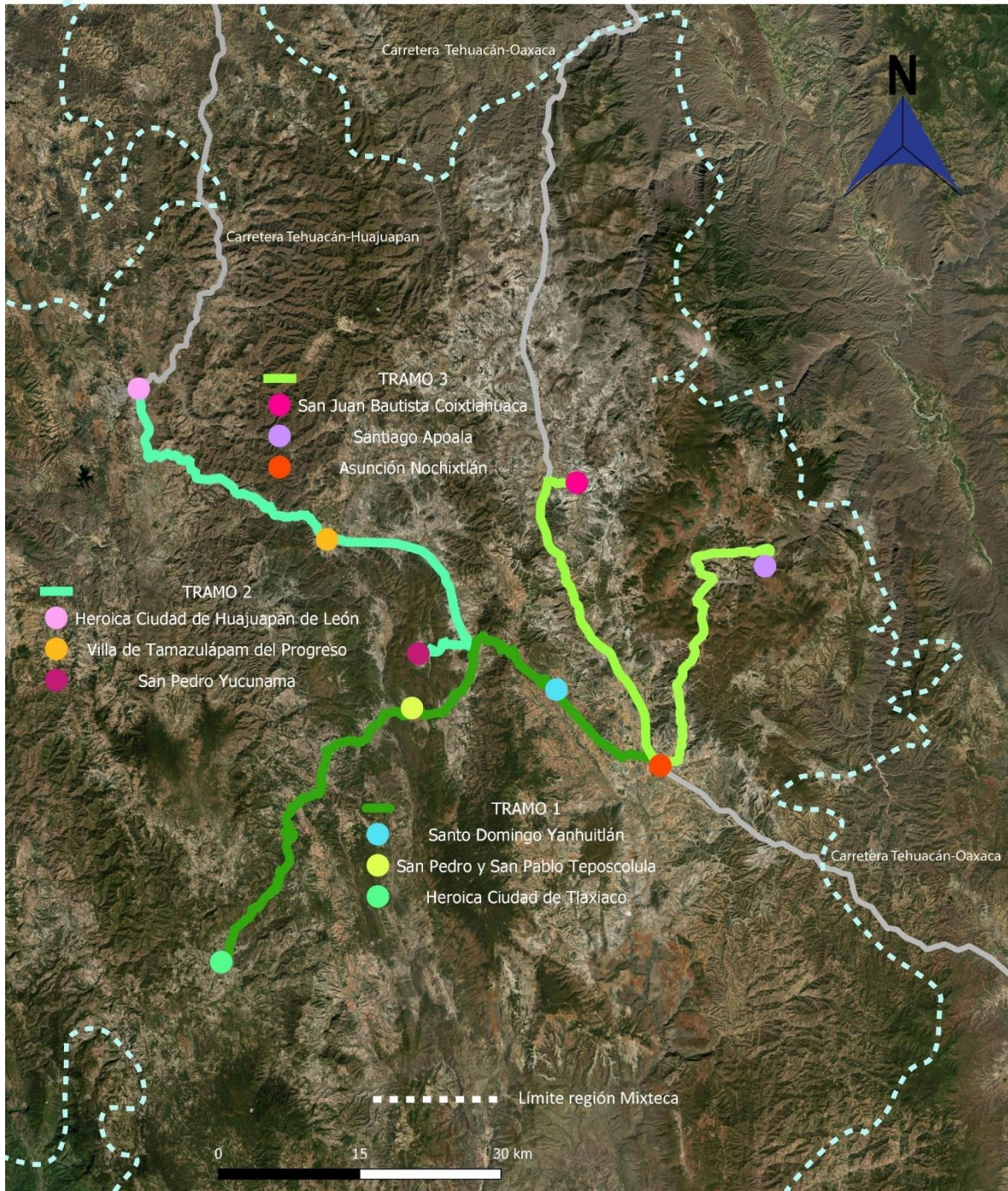
El tramo 2, lo comprende la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Villa Tamazulapán del Progreso y San Pedro Yucunama (ver mapa 11).

El tramo 3 lo comprende San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santiago Apoala y Asunción Nochixtlán (ver mapa 11).

Las estrategias y acciones propuestas han sido establecidas por medio del análisis obtenido de las evaluaciones de indicadores ante problemáticas y necesidades requeridas para preparar a los 9 municipios como potenciales turísticos, aplicada por municipio (véase las tablas 11-19).

.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN POR TRAMO



Mapa 11. Mapa de propuesta de intervención por tramo. Elaboración propia (2023).

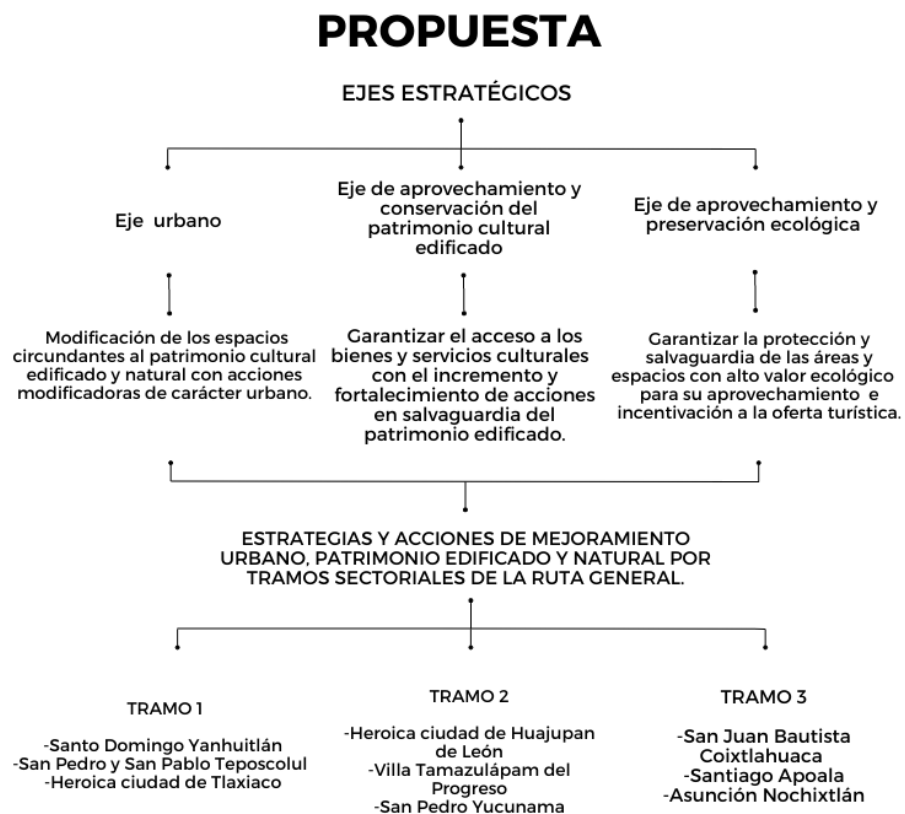


Figura 5. Esquema de Propuesta. Elaboración propia (2023).

EJES ESTRATÉGICOS

Eje Urbano: Modificación de los espacios circundantes al patrimonio cultural edificado y natural con acciones modificadoras de carácter urbanos aplicables que potencializan el espacio público y denotan la acción turística de los 9 municipios de la Ruta turística.

Eje de aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural edificado: Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y fortalecimiento de acciones para la salvaguardia del patrimonio edificado para la oferta cultural de la ruta turística en el territorio mexicano y el extranjero.

Eje de aprovechamiento y preservación ecológica: Garantizar la protección y salvaguardia de las áreas y espacios con alto valor ecológico y de beneficios socioambientales para su aprovechamiento sustentable y de incentivación a la oferta turística.

4.3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO, PATRIMONIO EDIFICADO Y NATURAL

TRAMO 1

Santo Domingo Yanhuitlán

Estrategia y acciones para el desarrollo urbano

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Implementación de espacios de convivencia como parques y parques de bolsillo en espacios de relevancia urbana.
- 2.-Apoyo económico local, a través de la denotación de espacios para la muestra gastronómica y artesanal.
- 3.-Creación y estructuración de espacios para el comercio.
- 4.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1- delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Incorporación de vegetación endémica para crear espacios con identidad colectiva en:
plazas, parques, vialidades, camellones, sendas y jardines.
- 2.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).
- 3.-Proyectos de diseño para adecuación de espacios vegetativos para una función BIO-CULTURAL, contenedora de turismo.

San pedro y San Pablo Teposcolula

Estrategia y acciones para el desarrollo urbano

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Conservación de infraestructura vial/peatonal con aquellos materiales de carácter local y propios de la región.
- 2.-Ampliaciones, adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.
- 3.-Adecuación de espacios públicos existentes para garantizar su correcta funcionalidad.
- 4.-Apoyo a la economía local en la denotación culinaria y artesanal.

5.-Propuesta de adecuamiento de usos de suelo, priorizando en el sector habitacional, comercio y espacio público para oferta turística.

6.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Revitalización de espacios, (Conservación del patrimonio natural y edificado, exconvento, zonas históricas y sitios arqueológicos de relevancia histórica y por el cual está denominado como Pueblo Mágico.

2.-Promoción y conservación a sitio arqueológico de Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa) ya que contiene los restos de uno de los más importantes cacicazgos mixtecos del Posclásico.

3.-Catalogación de patrimonio histórico que cumpla con los requerimientos necesarios comprendidos en la zona histórica de la localidad.

4.-Catalogación de viviendas como patrimonio, de acuerdo con sus investigaciones previas.

5.-Reintegración de fachada al contexto de acuerdo con la paleta de colores establecida para centros históricos.

6.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).

2.-Incorporación de vegetación endémica para crear espacios urbanos con identidad colectiva en: plazas, parques, vialidades, camellones, sendas y jardines.

3.-Impulsar lo Bio-cultural como medio por el cual se obtendrán grandes potenciales económicos, de manera internacional, nacional, estatal y municipal.

Heroica Ciudad de Tlaxiaco

Estrategia y acciones para el desarrollo urbano

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Dotación de infraestructura con elementos no contaminantes a la Imagen urbana, como: cableados subterráneos, alumbrado y demás elementos para hacer un espacio legible.
- 2.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad de la imagen urbana más estructurada.
- 3.-Revitalización de fachadas del centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.
- 4.-Conservación de infraestructura vial/peatonal con aquellos materiales de carácter local y propios en su construcción.
- 5.-Propuesta de adecuamiento de usos de suelo, priorizando en el sector habitacional, comercio y espacio públicos para oferta turística.
- 6.-Apoyo económico local a través de planes y programas que garanticen la conservación del título otorgado de Ciudad-mercado dentro la región Mixteca. Denotación de espacios para el comercio y promoción gastronómica y artesanal.
- 7.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Catalogación Histórica de espacios y zonas con alto valor histórico con acciones de rescate y restauración a edificaciones con alto potencial dentro del municipio.
- 2.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Proyectos de salvaguarda vegetativas (vegetación autóctona).
- 2.-Incorporación de vegetación existente para crear espacios urbanos con identidad colectiva en:
Plazas, parques, vialidades, camellones, sendas y jardines.
- 3.-Impulsar lo Bio-cultural como medio por el cual se obtendrán grandes potenciales económicos, de manera internacional, nacional, estatal, y municipal.
- 4.-Proyectos de reforestación, para regenerar el tejido del patrimonio natural.

TRAMO 2

Heroica ciudad de Huajuapán de León

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

- 1.-Apoyo Para fortalecer la identidad por medio de intervenciones urbanas, a través del arte, por medio de murales representativos de la zona como simbolismo e identidad cultural.
- 2.-Ampliaciones, adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.
- 3.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad de la imagen urbana más estructurada.
- 4.-Adecuación de espacios públicos, dotación de mobiliario y elementos de diseño urbano.
- 5.-Diseño de espacios públicos saludables que alberguen la identidad local.

6.-Conservación de lo vernáculo como atractivo detonante y de preservación de lo autóctono.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Revitalización de espacios, conservación del patrimonio edificado
- 2.-Catalogación de viviendas como patrimonio, de acuerdo con sus investigaciones previas.
- 3.- Catalogación Histórica de espacios y zonas con alto valor histórico.
- 4.-Reintegración de fachada al contexto.
- 5.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Proyectos de salvaguarda vegetativas (vegetación autóctona)
- 2.-Revitalización de espacios, conservación del patrimonio natural
- 3.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).
- 4.-Incorporación de vegetación en espacios de carácter público en: plazas, parques, vialidades, camellones, sendas y jardines.

Villa de Tamazulápam del progreso

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad de la imagen urbana más estructurada.

2.-Propuesta de adecuamiento de usos de suelo, priorizando en el sector habitacional, comercio y espacio públicos para oferta turística.

3.-Apoyo Para fortalecer la identidad por medio de intervenciones urbanas, a través del arte, por medio de murales representativos de la zona como simbolismo e identidad cultural.

4.-Adecuamiento de infraestructura vial para accesos a los diversos espacios ecoturísticos contenedores del municipio de Tamazulapan.

5.-Conservación de infraestructura vial/peatonal con aquellos materiales de carácter local y propios en su construcción.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.- Catalogación Histórica de espacios y zonas con alto valor histórico.

2.-Catalogación de viviendas como patrimonio, de acuerdo con sus investigaciones previas.

3.-Revitalización de fachadas de centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.

4.-Difusión del valor patrimonial local, para la incorporación de la comunidad en su cuidado.

5.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).

San Pedro Yucunama

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad de la imagen urbana más estructurada.
- 2.-Apoyo a la economía local por medio del fomento económico, sector mercado.
- 3.-Apoyo a la economía local a través de la denotación gastronómica, artesanal y adecuación de espacios para el comercio.
- 4.-Diseño de espacios públicos saludables, espacios con identidad.
- 5.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Revitalización de fachadas de centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.
- 2.-Catalogación Histórica de espacios y zonas con alto valor histórico.
- 3.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.
- 4.-Revitalización de espacios conservación del patrimonio edificado.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Proyectos de salvaguarda vegetativa (vegetación autóctona).

2.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).

3.-Revitalización de espacios conservación del patrimonio natural.

TRAMO 3

San Juan Bautista Coixtlahuaca

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

1.-Apoyo para fortalecer la identidad por medio de intervenciones urbanas, a través del arte, por medio de murales representativos de la zona como simbolismo e identidad cultural.

2.-Implementación de espacios de convivencia, parques, parques de bolsillo, plazas, camellones, jardines.

3.-Apoyo a la economía local a través de la denotación gastronómica, artesanal y adecuación de espacios para el comercio.

4.-Proyectos de diseño para adecuación de espacios vegetativos para una función BIO-CULTURAL, contenedora de turismo.

5.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

6.-Apoyo a la economía local por medio del fomento económico, sector mercado.

7.-Dotación de infraestructura con elementos no contaminantes a la imagen urbana, como: cableados subterráneos, alumbrado y demás elementos para hacer de un espacio legible.

8.-Revitalización de fachadas de centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.

9.-Dotación de mobiliario urbano, vegetación y de elementos visuales para la estructuración legible de la imagen urbana.

10.-Ampliaciones, adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Revitalización de espacios Conservación del patrimonio edificado.
- 2.-Catalogación de viviendas como patrimonio, de acuerdo con sus investigaciones previas.
- 3.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.
- 4.-Reintegración de fachada al contexto

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Revitalización de espacios Conservación del patrimonio natural.
- 2.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).
- 3.-Proyectos de salvaguarda vegetativas (vegetación autóctona)
- 4.-Acciones conjuntas para la salvaguarda de espacios BIO-CULTURALES.
- 5.-Planes y programas para la conservación de especies vegetativas, animales en protección al medio ambiente y de acercamiento social.

Santiago Apoala

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

- 1.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad de la imagen urbana más estructurada.
- 2.-Apoyo a la economía local por medio del fomento económico, sector mercado.

3.-Ampliaciones y adecuamientos en infraestructura para garantizar un turismo adecuado en acción de origen-destino.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento de centro histórico del municipio.

2.-Revitalización de fachada de centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.

Estrategia y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Proyectos de salvaguarda vegetativas (vegetación autóctona).

2-Acciones conjuntas para la salvaguarda de espacios BIO-CULTURALES.

3.-Conservación de vegetación endémica local, municipal y del estado de Oaxaca e implementación al paisaje urbano.

4.-Conservación de infraestructura vial/peatonal con aquellos materiales de carácter local y propios en su construcción.

5.-Revitalización de fachadas del centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.

Asunción Nochixtlán

Estrategia 1. Adecuar la estructura urbana para la recepción turística del municipio a través de propuestas de intervención y acción focal para su mejoramiento.

Acciones.

1.-Dotación de mobiliarios y elementos urbanos para lograr una legibilidad en la imagen urbana más estructurada.

2.-Dotación de infraestructura con elementos no contaminantes a la Imagen urbana, como: cableados subterráneos, alumbrado y demás elementos para hacer de un espacio legible.

3.-Conservación de infraestructura vial/peatonal con aquellos materiales de carácter local y propios en su construcción de lo vernáculo como atractivo detonante y de preservación de lo autóctono.

4.-Propuesta de adecuamiento de usos de suelo, priorizando en el sector habitacional, comercio y espacio públicos para oferta turística.

5.-Apoyo Para fortalecer la identidad por medio de intervenciones urbanas, a través del arte, murales representativos de la zona como simbolismo e identidad cultural.

6.-Apoyo a la economía local por medio del fomento económico, sector mercado.

Estrategia y acciones para el patrimonio edificado

Estrategia 2. Promover la conservación y protección del patrimonio edificado por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

1.-Revitalización de fachadas del centro histórico, en base a colorimetría bajo la normatividad de centros históricos del Estado de Oaxaca.

2.-Difusión del valor patrimonial local, para la incorporación de la comunidad en su cuidado.

3.-Reintegración de fachada al contexto.

4.- Catalogación histórica de espacios y zonas con alto valor histórico.

5.-Revitalización de espacios para la conservación del patrimonio edificado.

6.-Catalogación del patrimonio histórico.

7.-Catalogación de viviendas como patrimonio, de acuerdo con sus investigaciones previas.

8.-Propuesta y gestión para delimitación de zona de monumentos para conservación y aprovechamiento del centro histórico del municipio.

Estrategias y acciones para el patrimonio natural

Estrategia 3. Promover la conservación y protección del patrimonio natural por medio de acciones que garanticen su salvaguardia.

- 1.-Conservación de vegetación endémica local, municipal y del estado de Oaxaca, implementación al paisaje urbano.
- 2.-Planes y programas de gestión para el cuidado de especies vegetativas, animales, protección al medio ambiente y de acercamiento social (turismo)
- 3.-Proyectos de salvaguarda vegetativas (vegetación autóctona).
- 4.-Revitalización de espacios para conservación del patrimonio natural.
- 5.-Inversión a espacios que promuevan el ecoturismo (senderismo).
- 6.-Incorporación de vegetación endémica para crear espacios urbanos con identidad colectiva en: plazas, parques, vialidades, camellones, sendas y jardines.
- 7.-Proyectos de diseño para adecuación de espacios vegetativos para una función BIO-CULTURAL, contenedora de turismo.

4.4. VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA RUTA DOMINICA

Referente a la población indígena de México podemos identificar que de acuerdo con las cifras que da a conocer el INEGI en el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 202, alrededor de 23.2 millones de personas de tres años y más, son indígenas, lo que equivale al 12% del total nacional.

Por otro lado, el servicio de investigación y análisis de la cámara de diputados de México indica que la población indígena nacional se ubica principalmente en el sureste y el centro del país, siendo los siguientes estados donde se concentra esta población: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, México, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán, Campeche y Quintana Roo, sumando al Distrito Federal, teniendo en conjunto el 86%, es decir 19 millones 780 mil indígenas.

Para nuestro caso de estudio se reconoce que Oaxaca contiene el 52.72%, es decir 10 millones 428 mil 16 de la población indígena. De aquí la importancia de incluir en esta propuesta a la población indígena, respetando y promoviendo el arraigo cultural de manera permanente creando la vinculación en base al respeto a las comunidades autóctonas, como parte principal de

la identidad cultural de México, junto con la sinergia del mestizaje de ideologías, formas de vida, construcción, etc.

El turismo cultural fomenta el reconocimiento y revalorización de la identidad raíz de nuestros pueblos indígenas, como parte estructural de las formas urbanas que definen a las localidades fruto de esa sinergia, que hacen de los espacios únicos de una identidad que confiere reconocimiento nacional e internacional, “Incentivar a conocer la identidad mexicana” mostrando la riqueza tangible e intangible contenida en los espacios pertenecientes a la Ruta Dominica. Del cual obtener los recursos necesarios para contrarrestar el problema del rezago social, a educar a los niños teniendo como regencia la historia, conocer el pasado para concebir el futuro, basado en la identidad colectiva creando aprendizaje de respeto a la cultura como parte fundamental de la identidad.

CONCLUSIÓN GENERAL

Para el conocimiento del problema fue importante remontarse al siglo XVI en el proceso de la evangelización española y la estructuración espacial de la ruta como camino delimitador donde el patrimonio cultural, exconventos y demás edificaciones históricas fueron erigidos con importancia tal para la configuración urbana de los municipios de la región Mixteca.

Si bien el proyecto estructurador y de promoción a la ruta Dominica existe, al pasar de los años ha tomado muy poca relevancia por parte del gobierno en curso del estado de Oaxaca, lo que ocasionó el desinterés y olvido de lo que le confiere a la ruta, priorizando el interés de la investigación en denotar el proyecto bajo el objetivo principal en la aplicación de criterios de desarrollo urbano sustentable, donde sobresale la importancia en consolidación y promoción de la riqueza cultural edificada y natural yacente de los municipios integradores.

En el capítulo 1 se analizó la teoría conceptual de diferentes autores para entender y lograr un correcto desarrollo urbano para la denotación turística a los municipios integrantes de la ruta, con énfasis en los aspectos de la imagen urbana, así como la importancia en la regeneración de los patrimonios cultural y natural ya que enriquecen el capital social y son la importancia económica para el sector turismo del estado de Oaxaca.

En el segundo capítulo se abordaron la legislación internacional, nacional y estatal aplicable al proyecto estructurador en la importancia del patrimonio cultural y natural que permiten el desarrollo del proyecto, la justificación, impulso y el apoyo presupuestal al efectuar la denotación a la ruta turística de la Mixteca, en este apartado también se observó que la cultura es un modelo de desarrollo que en conjunción con el turismo conlleva a la obtención económica como un proceso benefactor para la conservación y preservación de los patrimonios.

En el capítulo 3 se desglosó la investigación diagnóstica donde resaltan los patrimonios de los municipios de la ruta, los cuales a través de una valoración de acuerdo con las investigaciones se concluye que las causantes a la falta en relevancia de dichos espacios están relacionada a la inequidad de atención y acción presupuestal destinada por parte del estado aunado a la falta en conocimiento de investigadores e instituciones por preservar el patrimonio del estado de Oaxaca. Y de la cuestión espacial de la ruta en su configuración y falta de interconexión conjunta en oferta turística.

Dentro del capítulo 4 se mostró el análisis realizado con la aplicación de indicadores de evaluación y la calificación cualitativa de la evaluación realizada, concluye que de los problemas que enfrentan los municipios de la ruta sobresalen el hecho que han tenido o no han tenido acciones de desarrollo que propicien un auge turístico en su generalidad, lo cual ha causado que no exista la atención necesaria para la preparación de los municipios integradores como potenciales turísticos. Siendo incipiente su estructura urbana, su imagen urbana, el hecho de que actualmente no existen adecuamientos de fachada al contexto, la falta de mobiliarios, la falta de los equipamientos para la promoción de artesanías, las artes y gastronomía para atender a la demanda turística, y de mejoramiento a la infraestructura urbana de acceso a los puntos turísticos, así como el aprovechamiento sustentable de lo patrimonial cultural para el disfrute de inmuebles y sitios históricos en el conocimiento y reconocimiento de la historia colectiva y de lo natural para el desarrollo de actividades bioculturales, puesto que la concientización ambiental en la implementación de políticas de acción e información garantizan el desarrollo sustentable de los recursos ecosistémicos, siendo la Mixteca una región con exuberante riqueza en el estado de Oaxaca.

Finalmente el proceso de estudio contribuye en el desarrollo de acciones y propuestas estratégicas en tres ejes, eje urbano, eje de aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural edificado y eje de aprovechamiento y preservación ecológica en favor al beneficio del desarrollo urbano sustentable y de la calidad de vida, en la adecuación de la estructura urbana para preparar a las localidades como receptores turísticos, para promover la conservación y protección del patrimonio contenido y la conservación y protección al patrimonio natural, que hacen de la ruta y de la región Mixteca un espacio territorial con una riqueza importante para el estado. Y como investigador en la concientización de los aspectos que garantizan un mejor destino turístico, cumpliendo al unísono del bienestar social local y turístico, respondiendo a las metas mencionadas en la agenda 2030.

GLOSARIO

Cadena de valor: El valor yacente y sobresaliente el cuál sirve de punto focal en el análisis del producto, en el caso turístico definida como aquellas ventajas asociadas al valor intrínseco aprovechados para la oferta económica.

Desarrollo regional: Es el proceso de planeación que efectúa cambios sociales teniendo como finalidad el progreso de la región, por medio de acciones orientadas a la estructuración de los espacios locales para posibilitar el despliegue del proceso productivo, las interacciones responsables con el medio ambiente, la edificación de infraestructura básica y el mejoramiento de la calidad de vida.

Desarrollo sustentable: Es el resultado de la acción impulsada para el desarrollo económico compatible con la conservación ambiental y la equidad social.

Desarrollo sostenible: Es el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades del futuro de satisfacer sus necesidades, teniendo como base tres pilares para lograr el desarrollo sostenible (el económico, social y ambiental).

Regeneración del patrimonio cultural: Es la conceptualización de reconciliar los procesos e instrumentos para concebir los monumentos históricos y su historia por su importancia de identidad, creando acciones a través de la participación social en contribución de su valorización y rescate.

Regeneración del patrimonio natural: Es la participación en los procesos de sostenibilidad en el modelo cultural del cuidado al medio ambiente, reaprendiendo a observar el entorno natural y ejecutando acciones para garantizar la protección y la restauración de espacios naturales.

Salvaguardia del Patrimonio: Engloba las medidas que encaminan y garantizan la viabilidad del patrimonio cultural tangible e intangible en el territorio y/o cultura específica, comprende una serie de etapas como su identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión, y la revitalización.

Seguridad ambiental: Aspecto importante que garantiza la protección ambiental y la reducción de riesgos ambientales, por medio de acciones ante amenazas originadas por la inconsciencia al medio ambiente y de repercusión a los seres humanos dependientes de su entorno para sobre vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- Acceso a la Diversidad del Patrimonio Latinoamericano . (2020). *Patrimonio Natural*. Recuperado de: <https://ilamdir.org/patrimonio/natural>
- Bronimann. (2018). *Exconvento de Santo Domingo Yanhuitlán*. Fotografía: Recuperado de: <https://www.inah.gob.mx/foto-del-dia/7764-foto-del-dia-ex-convento-de-santo-domingo-yanhuitlan>
- Carsar. (2019). *Museo Arqueológico San Pedro Yucunama*. (Fotografía): Recuperado de :<https://lh3.googleusercontent.com/p/AF1QipNj4Y74-Pf6LVGhIBIZvSrwzj-nG5N37qLWxfn3=s680-w680-h510>
- Casasola, L. (1990). *Turismo y ambiente*. Distrito Fedral, México: Trillas.
- CEDOC-SECTUR. (1997). *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, manual de protección y mejoramiento*. Recuperado de: https://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/tehuacan_2013.pdf
- Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC). (2008). Carta de Itinerarios Culturales: Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf
- cultural, I. N. (2010). *Decreto de emergencia del patrimonio cultural: Un aporte inédito al rescate de nuestra identidad. Primera fase*. Quito, Ecuador: Guía de bienes culturales del Ecuador, Quito.
- Descubre la Mixteca. (2020). *Plaza central Huajuapán*. (Fotografía): Recuperado de: <https://www.facebook.com/descubrelamixteca/photos/a.892242420851601/3298408606901625/?type=3>
- Diego, C. (2021). *Plaza de la Constitución*. Fotografía: Recuperado de:<https://www.google.com/maps/place/Kiosco/@17.6726239,-97.5732098,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipMUOK1CxUqhL3Py5b4rqLFt3V22bn-ixp41Xz7q!2e10!3e12!6shhttps:%2F%2F5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipMUOK1CxUqhL3Py5b4rqLFt3V22bn-ixp41Xz7q>
- Dominguez, D. J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto rico*. Recuperado de: <http://memory.loc.gov/>
- Explora Oaxaca. (2015). *Excopnvento de San Pedro y San Pablo Teposcolula*. (Fotografía): Recuperado de: Recuperado de <http://exploraoaxaca.mx/2178/donde-ir/puebloando/ex-convento-de-san-pedro-y-san-pablo-teposcolula/>

- Fuente. (4 de enero de 2018). *Diseñar rutas turísticas sostenibles y socialmente responsables*. Recuperado de: <http://www.comunidadism.es/blogs/disenar-rutas-turisticas-sostenibles-y-socialmente-responsables>
- Gili. (Septiembre de 2005). *Intervención sobre la imagen urbana en centros tradicionales. Proyecto renovación urbana fonicular-Trolebús, Mérida Venezuela*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504406.pdf>
- Gobierno de México. (2020). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Recuperado de: <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/ENPM.pdf>
- González B, A. P. (22 de 12 de 2018). *El desarrollo económico local y las teorías de localización. Revisión Teórica*. Espacios: Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p04.pdf>
- Guzmán, J. F. (2005). *Patrimonio Industrial y Rutas turísticas culturales: algunas propuestas para Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Cuadernos de Turismo.
- Hernández, J. ((2011)). *Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales*. Sevilla, España: Revista de Turismo y patrimonio cultural.
- Hernández, L. (2017). *Joyas arquitectónicas en la Mixteca de Oaxaca, conjuntos religiosos de los dominicos en el siglo XVI. Relatos e historias en México*. Recuperado de: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/joyas-arquitectonicas-en-la-mixteca-de-oaxaca>
- Horario de Misas. (2023). *Templo de Santiago Apóstol*. (Fotografía): Recuperado de: <https://horariodemisas.com.mx/oaxaca/santiago-apoala/parroquia-santiago-apostol/>
- Kevin, L. (1984). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Mamani. (2016). *Asesores en Turismo para empresas e Instituciones Públicas*. Recuperado de: <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/03/26/definicion-ruta-turistica/>
- Martínez, R. (2009). *Reloj Centenario*. (Fotografía): Recuperado de: <http://sanpedroyucunama.blogspot.com/2009/04/reloj-del-centenario.html>
- Martínez, R. (2022). *Catedral de cantera rosa*. (Fotografía): Recuperado de: https://www.google.com/maps/place/Catedral+de+Huajuapán+de+Le%C3%B3n+Oaxaca/@17.8075821,-97.7757993,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipOpKb5oJthzlaMUH-5qrPVVjzrPY_8Z03es7VBH!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Fh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipOp
- Matorrell. (s.f.). *Los Itinerarios culturales como categoría del patrimonio cultural: Su importancia como fuente de proyectos Multinacionales de desarrollo Euroamericano*. Recuperado de: https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_patrimonio_itinerarios.php#:~:text=Un%20itinerario%20cultural%20es%20una,%2C%20bienes%2C%20ideas%2C%20conocimientos%20y

- Méndez, A. (1996). *Historia de Tlaxiaco (Mixteca)*. Distrito federal. México: CNA/CND, instituto Oaxaqueño de las culturas, Feca.
- México Destinos. (2023). *Parte del conjunto Arquitectónico, Coixtlahuaca*. (Fotografía): Recuperado de: <https://www.mexicodestinos.com/lugares/san-juan-bautista-coixtlahuaca>
- Nicelocal. (2021). *Cañon Tamazulápam del Progreso*. (Fotografía): Recuperado de: https://nicelocal.com.mx/oaxaca/entertainment/canon_de_tamazulapam/
- Oaxaca lo tiene todo. (2010). *Templo de Verona siglo XVI*. (Fotografía): Recuperado de <https://oaxacalotienetodo.webnode.es/san-pedro-yucunama/>
- Oaxaca Travel. (2015). *Ruta de la Mixteca, tierra del sol y enacanto dominico*. Obtenido de Recuperado de: <HTTPS://WWW.VIVEOAXACA.ORG/2015/07/RUTATURISTICADELAMIXTECAOAXACA.HTML>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y las Culturas. (1973). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y natural 1972*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Pueblos Mágicos. (2019). *El Alarcón y la Alcantarilla*. (Fotografía): Recuperado de: <https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/oaxaca/san-pedro-y-san-pablo-teposcolula/attractivo/el-alarcon-y-la-alcantarilla>
- Redacción Travesías. (10 de Junio de 2014). *Ruta de los Conventos de Morelos*. Recuperado de: <https://travesiasdigital.com/destinos/ruta-de-los-conventos-de-morelos>
- Reyes, O. (2023). *Parroquia de la Natividad*. (Fotografía): Recuperado de: <https://www.mexicoenfotos.com/mobile/user.php?user=orlandorh>
- Rojas. (2020). *Acueducto Yanhuitlán*. (Fotografía): Recuperado de: <http://bdi.conabio.gob.mx/fotoweb/archives/5079-Arte%20Colonial%20y%20Sitios%20arqueol%C3%B3gicos/Arte%20colonial/LRP1086%20Yanhuitl%C3%A1n%2C%20Oaxaca.jpg.info>
- Sagastibal. (2007). *El desarrollo local y sus protagonistas*. Recuperado de: <https://www Dialnet-ElDesarrolloLocalYSusProtagonistas-4266429.pdf>.
- Sandunga. (2020). *Cerro del Tambor*. (Fotografía): Recuperado de: https://www.facebook.com/SandungaXalapa/photos/vista-desde-el-cerro-del-tambor-tlaxiaco-oaxaca-mixteca-m%C3%A9xico-%EF%B8%8Fcr%C3%A9ditos-ulyeseg/2741057985982126/?paipv=0&eav=Afatpdpapafovh6nY5Z_61-jMLFYEOYztUqFPtZdKTCuLQnocJOxxuq5djFyV7-y0
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2019). *Guía ruta de la Mixteca*. Recuperado de : <http://www.sectur.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/Gu%C3%ADa-Ruta-Mixteca.pdf>

- Secretaria de Turismo y Cultura. (s.f.). *Ruta de los Conventos*. Recuperado de:
<https://turismomorelos.mx/servicios/ruta-de-los-conventos>
- Senabre. (2013). *Del patrimonio cultural urbano al paisaje cultural*. Recuperado de:
<https://summa.upsa.es/high.raw?Id=0000032469&name=00000001.original.pdf>
- Syde. (2020). *Kiosco Francés*. (Fotografía): Recuperado de:
<https://syde.attic.com.mx/iframePG.php?id=192>
- Syde. (2020). *Templo de la virgen de la Asunción*. (Fotografía): Obtenido de:
<https://syde.attic.com.mx/iframePG.php?id=192>
- Turismo, C. N. (s.f.). *Patrimonio cultural Inmaterial y turismo: Salvaguardia y oportunidades*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Vee Ñuu. (2023). *Cascada Serpiente, Santiago Apoala*. (Fotografía).
- Winter, M. (2022). *Cerro de las Minas*. (Fotografía): Recuperado de:
<https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/cerro-de-las-minas-oaxaca>

ÍNDICE DE ELEMENTOS GRÁFICOS

Mapa 1. Mapa general, ruta turística de la región Mixteca de Oaxaca.

Mapa 2. Mapa de inmuebles patrimoniales de Asunción Nochixtlán.

Mapa 3. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Santo Domingo Yanhuitlán.

Mapa 4. Mapa de Inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Pedro Yucunama.

Mapa 5. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Mapa 6. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Heroica ciudad de Tlaxiaco.

Mapa 7. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

Mapa 8. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Santiago Apoala.

Mapa 9. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Villa Tamazulapám del Progreso.

Mapa 10. Mapa de inmuebles patrimoniales y patrimonio natural de Heroica ciudad de Huajuapán de León.

Mapa 11. Mapa de propuesta de intervención por tramo.

TABLAS

Tabla 1. Valoración del patrimonio de Asunción Nochixtlán.

Tabla 2. Valoración del patrimonio de Santo Domingo Yanhuitlán.

Tabla 3. Valoración del patrimonio de San Pedro Yucunama.

Tabla 4. Valoración del patrimonio de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Tabla 5. Valoración del patrimonio de Heroica ciudad de Tlaxiaco.

Tabla 6. Valoración del patrimonio de San Juan Bautista Coixtlahuaca.

Tabla 7. Valoración del patrimonio de Santiago Apoala.

Tabla 8. Valoración del patrimonio de Villa de Tamazulápam del progreso.

Tabla 9. Valoración del patrimonio de heroica ciudad de Huajuapán de León.

Tabla 10. Indicadores de evaluación.

Tabla 11. Aplicación de Indicadores y evaluación a Asunción Nochixtlán.

Tabla 12. Aplicación de Indicadores y evaluación a Santo Domingo Yanhuitlán.

Tabla 13. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Pedro Yucunama.

Tabla 14. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Tabla 15. Aplicación de Indicadores y evaluación a Heroica ciudad de Tlaxiaco.

Tabla 16. Aplicación de Indicadores y evaluación a San Juan Bautista Coixtlahuaca.

Tabla 17. Aplicación de Indicadores y evaluación a Santiago Apoala.

Tabla 18. Aplicación de Indicadores y evaluación a Villa Tamazulápam del Progreso.

Tabla 19. Aplicación de Indicadores y evaluación a Heroica ciudad de Huajuapam de León.

Tabla 20. Procesos de sostenibilidad para el desarrollo sustentable.

IMÁGENES

Imagen 1. Templo de la Virgen de la Asunción.

Imagen 2. Kiosco Francés.

Imagen 3. Exconvento de Santo Domingo Yanhuitlán.

Imagen 4. Acueducto Yanhuitlán.

Imagen 5. Templo del siglo XVI.

Imagen 6. Reloj Centenario.

Imagen 7. Museo Arqueológico San Pedro Yucunama.

Imagen 8. Exconvento de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

Imagen 9. Conjunto Arquitectónico.

Imagen 10. Conjunto Arquitectónico la Cacica.

Imagen 11. El Alarcón y la Alcantarilla.

Imagen 12. El Reloj de Tlaxiaco.

Imagen 13. Exconvento Dominico Tlaxiaco.

Imagen 14. Molino de trigo, el Vergelito Tlaxiaco.

Imagen 15. Cerro del Tambor.

Imagen 15. Parte del Conjunto Arquitectónico Coixtlahuaca.

Imagen 16. Parte del Conjunto Arquitectónico Coixtlahuaca.

Imagen 17. Cascada Serpiente Santiago Apoala.

Imagen 18. Templo de Santiago Apóstol.

Imagen 19. Parroquia de la Natividad.

Imagen 20. Cañón Tamazulápam del Progreso.

Imagen 21. Plaza de la Constitución.

Imagen 22. Catedral de Cantera Rosa.

Imagen 21. Cerro de las Minas.

Imagen 22. Catedral de Cantera Rosa.

Imagen 23. Cerro de las Minas.

Imagen 24. Plaza central Huajuapán.

FIGURAS

Figura 1. Criterios de diseño urbano aplicables a la ruta turística.

Figura 2. Clasificación del patrimonio.

Figura 3. Esquema Normativo.

Figura 4. Ubicación geográfica de la región Mixteca del estado de Oaxaca.

Figura 5. Esquema de Propuesta.